



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

14^a sesión plenaria

Jueves 27 de septiembre de 2012, a las 18.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić (Serbia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Momen (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 18.55 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa, Sr. Najib Mikati

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa.

El Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa, Sr. Najib Mikati, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa, Sr. Najib Mikati, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Mikati (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero felicitar al Sr. Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Estoy convencido de que la labor de la Asamblea se verá coronada por el éxito gracias a su prolija experiencia diplomática y sus amplios conocimientos. Le aseguro el pleno apoyo del Líbano a sus esfuerzos. También deseo expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea en su sexagésimo sexto período de sesiones,

Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por sus incansables esfuerzos y sus notables logros. Expreso igualmente mi gratitud al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su viva preocupación con respecto a cuestiones mundiales cruciales, especialmente aquellas relacionadas con el Oriente Medio, en particular mi país, el Líbano, que aparece mencionado en su memoria anual (A/67/1).

El Líbano, un Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, reitera su compromiso con los nobles principios y los valores humanos que conforman los pilares fundacionales de la Organización. Esas normas le permiten actuar internacionalmente en favor de la justicia, la libertad, la prosperidad y la paz y asumir su responsabilidad de abordar los desafíos actuales del mundo. Dichos desafíos ponen a prueba la credibilidad, la eficacia, el estatus y la función de esta organización internacional en materia de asegurar la libertad social, la estabilidad política y la independencia económica de todos los pueblos del mundo, sin hegemonía, polarización, miedo o doble criterio.

A la luz de los grandes cambios y acontecimientos que se han producido desde la segunda Guerra Mundial, se ha vuelto imperativo fortalecer el papel de la Asamblea General como órgano universal. Eso debería descartar los privilegios del Consejo de Seguridad, que se restringen en la actualidad a un número limitado de países que controlan la adopción de decisiones cruciales, en particular aquellas relacionadas con la guerra y la paz. A ese respecto, para asegurar una mayor justicia y democracia, es necesario reconsiderar la estructura, los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



privilegios y la ampliación del Consejo de Seguridad. Deben tenerse en cuenta las nuevas realidades políticas, económicas y sociales mundiales, ampliando el número de miembros de modo que los países más pequeños puedan tener una mayor representación. Eso permitiría que las Naciones Unidas cumplieran los principios de igualdad y justicia entre los pueblos.

Nuestra reunión de hoy se celebra en un momento de grandes acontecimientos y cambios mundiales, especialmente en las naciones árabes. Por ello, se ha vuelto inevitable una reforma política que permita lograr la democracia y asentar los fundamentos para la libertad y el respeto de los derechos humanos. No obstante, solo se pueden lograr esas demandas legítimas a través de una transición pacífica y el diálogo, no la violencia ni la intervención extranjera, que solo producirán más caos, injusticia y división, aumentando el número de refugiados y exacerbando las consecuencias humanitarias conexas. Por consiguiente, con respecto a la crisis siria, el Líbano reafirma su política de desvinculación en los planos políticos y de seguridad para mantener su estabilidad y el equilibrio de poderes, a fin de evitar repercusiones y riesgos innecesarios.

El Líbano no ha vacilado en prestar asistencia humanitaria a los desplazados sirios en el Líbano, con el propósito de aliviar su sufrimiento. No obstante, el Líbano por sí solo no puede hacer frente al creciente número de desplazados sirios y a sus necesidades humanitarias. Hemos prestado asistencia, pero el número de desplazados ha aumentado y superado nuestras capacidades. Ya no podemos absorberlos a solas. Se necesita recibir más asistencia de los órganos internacionales competentes para que nos ayuden a ese respecto.

Las repercusiones de la crisis siria en el ámbito de la seguridad amenazan la paz y la estabilidad cívicas en el plano local y en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe desplegar mayores esfuerzos a fin de que las partes en Siria alcancen una solución política que ponga fin a la violencia que se está cobrando cientos de vidas inocentes cada día.

Al apoyar la libertad y los derechos legítimos de todos los pueblos, debemos señalar una cuestión crucial, a saber, el derecho del hermano pueblo palestino de regresar a su hogar y establecer un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital. El reconocimiento del Estado palestino y su aceptación como miembro de pleno derecho de esta organización internacional y de sus organismos afiliados debería allanar el terreno para una solución política justa a la cuestión

palestina y corregir la actual injusticia histórica que se lleva infligiendo al pueblo palestino desde 1948.

El Líbano está comprometido con el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad en el Líbano meridional y reafirmamos nuestro compromiso con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. No obstante, las constantes violaciones israelíes de la soberanía libanesa por tierra, mar y aire —más de 9.000 violaciones desde 2006— están limitando la libertad de acción de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y amenazan la seguridad de sus miembros, violando una vez más las resoluciones internacionales, específicamente la resolución 1701 (2006).

Instamos a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre Israel para que respete las resoluciones internacionales y el derecho internacional, se retire inmediatamente de la parte septentrional de Al-Gayar, las granjas de Shebaa y las colinas de Kafr Shuba ocupadas y ponga fin a las constantes amenazas a la seguridad del Líbano. El Líbano valora el papel de la FPNUL y sus sacrificios, así como su actual cooperación y coordinación con el ejército libanés, y expresamos nuestra gratitud a todos los países que le prestan su apoyo y sus contingentes.

El Líbano solicita la plena aplicación de la resolución 66/192, de 22 de diciembre de 2011, relativa a la marea negra sobre sus costas durante la guerra israelí de 2006 contra el Líbano, y exige una indemnización, en aplicación del párrafo 4 de dicha resolución.

Reiteramos nuestro empeño en defender nuestra zona económica exclusiva y nuestras fronteras marítimas, tal como establece el derecho internacional y de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la cual afirma nuestro derecho de explotar nuestras riquezas y recursos naturales.

El Líbano, una encrucijada vital de religiones, creencias, culturas y civilizaciones, es un país comprometido con los valores divinos y humanos. Somos plenamente conscientes de que la diversidad y las diferencias son una parte integral de la vida en nuestra región y en todo el mundo. Reiteramos nuestro compromiso con la libertad de expresión, la tolerancia y el diálogo. En palabras del Papa Juan Pablo II, el Líbano no es solo un país, es un mensaje. Consideramos que los prejuicios contra cualquier religión o profeta es una clara agresión contra la dignidad, los valores y los sentimientos de todos los creyentes, puesto que solo pueden instigar conflictos, violencia y reacciones que condenamos y nunca podríamos aceptar. Nadie podría aceptarlos.

Por consiguiente, subrayamos la importancia y la necesidad del diálogo entre civilizaciones y culturas. El fomento de la confianza y la promoción de reglas de conducta vinculantes para todos es esencial para poner fin de manera definitiva a la profanación de los símbolos religiosos, así como para asegurar el respeto de los sentimientos de las personas y su libertad de credo. Esos esfuerzos pueden poner término a las reacciones extremas y a las prácticas condenables que hemos observado lamentablemente en estos últimos tiempos en algunos países. El respeto a las religiones no limita la libertad de expresión, sino que es más bien una práctica racional de tal libertad.

Con ese espíritu, el Líbano ha promovido un diálogo nacional entre los distintos segmentos de la sociedad libanesa, sobre la base de los principios nacionales establecidos que fueron acordados y definidos en la Declaración de Baabda (A/66/849, anexo), que fue acogida con beneplácito por el Consejo de Seguridad. Se considera que el diálogo es el mejor medio para asegurar la estabilidad en el Líbano.

El Líbano está comprometido con la paz y se esfuerza por lograrla, especialmente en el Oriente Medio, una región que deseáramos que fuera un oasis de paz, sin armas de destrucción en masa. A ese respecto, recordaremos que Israel es el único país en la región que posee armas nucleares y que sigue negándose a ratificar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, una posición que constituye una amenaza constante a la paz y la seguridad en la región y en el mundo en su conjunto.

Deseamos subrayar una vez más la necesidad de una solución pacífica y diplomática de la cuestión nuclear iraní, destacando al mismo tiempo el derecho de los países a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y evitar el doble criterio y la selectividad, un problema que enfrentan muchas regiones en el mundo y nuestra región en particular. Acogemos igualmente con beneplácito los actuales esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo, que es el flagelo de nuestros tiempos.

La paz por la que abogamos se funda en lo que es justo, no una paz de hechos consumados. La justicia por la que abogamos, especialmente en nuestra región, está muy lejos de la selectividad y el doble criterio que se aplican lamentablemente en todo el mundo, sobre todo en el Oriente Medio. Nuestra región todavía sufre las consecuencias de la creación del Estado de Israel, en 1948, y de la constante ocupación de los territorios

árabes en total contravención del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

La paz, la libertad y la justicia son los pilares para lograr tanto la seguridad como la estabilidad y allanarán el terreno para erradicar la opresión, el extremismo, la hegemonía y el terrorismo en nuestro mundo. La estabilidad no puede existir sin una primavera palestina y ésta solo puede lograrse mediante la plena aplicación del derecho palestino a la libre determinación en su territorio.

El mundo árabe está experimentando uno de los períodos más cruciales de su historia moderna. Hemos llegado a una encrucijada donde las sociedades deben adoptar decisiones que traduzcan sus ambiciones en realidades. Por consiguiente, solicitamos a la comunidad internacional que trace una hoja de ruta económica, cultural y de desarrollo sólida para prestar asistencia a esos países en ese significativo avance recién alcanzado. Nuestras jóvenes sociedades árabes necesitan ilustración y desarrollo que solo pueden lograrse proporcionando educación y empleo para poner fin a la ignorancia y mejorar nuestras condiciones de vida. Ello también contribuirá seguramente a la lucha contra el extremismo.

Por consiguiente, sugerimos que algunos países brinden sus conocimientos técnicos y otros ofrezcan asistencia financiera para elaborar un plan que pueda ejecutarse en el marco de una nueva institución, a fin de ayudar a los hombres y las mujeres jóvenes que trabajan en la administración pública a promover la buena gobernanza, la eficacia y la productividad en los organismos gubernamentales. Desde esa perspectiva, propongo el establecimiento de una institución en Beirut que pueda ofrecer rápidamente un programa integrado de buena gobernanza.

Debido a que el Oriente Medio está atravesando el período más tumultuoso de su historia, pedimos a la comunidad internacional que considere al Líbano como el faro de esperanza y el mensaje de libertad y pluralismo que de hecho es. El Líbano no es meramente una pequeña nación que necesita refugio en una región tormentosa, y no estamos pidiendo protección para asegurar nuestra supervivencia. Por el contrario, solicitamos a la Asamblea que nos vea a la luz del papel que hemos desempeñado de manera reiterada. A pesar de todas las dificultades que afrontamos, nuestro país, que es pequeño geográficamente pero grande por su presencia mundial, ha demostrado ser el arquetipo del país democrático, tolerante y pluralista entre sus vecinos.

Por consiguiente, el deber de la comunidad internacional es proteger al Líbano, ahora y en el futuro, contra la turbulencia de la región y ayudarnos para que

podamos prosperar, crecer y extender nuestros rayos brillantes sobre todo el Oriente Medio. Solamente entonces las Naciones Unidas brindarán a nuestra inestable región una verdadera fuente de inspiración, la de una nación viable, vibrante, que sea un ejemplo y modelo de libertades civiles y religiosas, de diversidad social y libertad política.

Solicito a todos los aquí presentes que no consideren al Líbano como una responsabilidad sino como una oportunidad, una oportunidad de proporcionar el camino más seguro y más rápido para todos hacia lo que el Oriente Medio puede ser: democrático, pacífico y próspero. Debemos esforzarnos por proteger al Líbano contra cualquier daño para que podamos mantener la paz en el Oriente Medio y en el mundo en general.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa, Sr. Najib Mikati, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso de la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Sra. Sheikh Hasina

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh.

La Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Sra. Sheikh Hasina, es acompañada a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Excm. Sra. Sheikh Hasina, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sra. Sheikh Hasina (Bangladesh) (*habla en bengalí; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Felicito calurosamente al Sr. Jeremić por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, y doy las gracias al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su excelente dirección de la Asamblea durante el período de sesiones anterior. También doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por los esfuerzos que ha realizado el año pasado en nombre de las Naciones Unidas.

En nuestro nuevo mundo se están registrando levantamientos populares, conflictos internos en los Estados, desastres causados por el cambio climático, crisis

financiera mundial, inseguridad alimentaria y energética, violaciones de derechos humanos, terrorismo y otros problemas. Estas y otras experiencias requieren esfuerzos colectivos destinados a lograr una resolución pacífica en las Naciones Unidas. Por consiguiente, encomiamos el tema elegido para las deliberaciones de este año, a saber, "Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos".

En este contexto, quisiera recordar el papel que desempeñó mi padre, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, el Padre de la Nación, quien, hace 38 años y desde esta tribuna, propugnó los principios de amistad hacia todos y maldad hacia ninguno, la solución pacífica de las controversias, la renuncia al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la contribución a la paz y la seguridad mundiales. En esencia, su política interna y exterior se basaba en la justicia y la paz. En nuestro país, durante mi último mandato como Primera Ministra, en 1997, esas directrices normativas me inspiraron para solucionar un conflicto de 20 años de duración que había costado 20.000 vidas, a través de la firma del Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts. En febrero de 2009, durante mi mandato actual, pude resolver el volátil motín de nuestros guardias fronterizos, con lo cual se evitó una crisis peligrosa.

También hemos puesto un énfasis cada vez mayor en el mejoramiento de las relaciones exteriores. Pude resolver una cuestión que databa de hace 25 años con la India sobre el uso compartido del agua del río Ganges mediante la firma, en 1996, del Tratado para compartir el agua del Ganges, que tendrá una vigencia de 30 años. El año pasado, el Protocolo de 2011 a nuestro Acuerdo de demarcación de fronteras de 1974 solucionó una cuestión de demarcación de fronteras que no se había resuelto durante 64 años. También encaramos preocupaciones mutuas acerca de una represa propuesta por la India a través de un río que tenemos en común. Con nuestro otro vecino, Myanmar, alcanzamos una solución pacífica de una controversia relativa a una frontera marítima, que databa de hace 41 años, a través del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Nuestro compromiso nacional e internacional con la paz también ha quedado demostrado por nuestra posición entre los contribuyentes más importantes de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y como miembro fundador de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como Presidenta en ejercicio de la Comisión, el 25 de septiembre celebramos un encuentro titulado "Consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles", en el que participaron muchos de los aquí

presentes. Como miembros del Consejo de Derechos Humanos y del Consejo Económico y Social, promovemos la justicia, la paz, la democracia, la igualdad entre los géneros, el laicismo, el estado de derecho y los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables. Como miembro de los órganos ejecutivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones, de la UNESCO, de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, de la Organización Marítima Internacional y de la Unión Postal Universal, abogamos por el establecimiento de normas mundiales.

En los cuatro decenios que llevo en la vida política en aras del bienestar del pueblo, he aprendido que la paz prevalece cuando prevalece la justicia, ambas en los Estados y en las relaciones entre Estados. Solo la justicia puede garantizar la paz, la cual es muy imprescindible para el desarrollo, y la justicia únicamente es posible a través de la democracia, que potencia a la población. La alternativa —la ausencia de democracia— significa injusticia social, pobreza, desigualdad, privación y marginación, los males que fomentan el extremismo y el terrorismo. Por consiguiente, fortalecemos la democracia y la justicia potenciando a nuestra población mediante la erradicación de la pobreza, del hambre, de la desigualdad y de la privación y estableciendo redes de seguridad social, creando empleos, promoviendo la inclusión, el crecimiento sostenido y el desarrollo humano, así como la lucha contra el terrorismo.

Los principios a los que me acabo de referir también me han alentado a presentar un modelo para la potenciación y el desarrollo del pueblo en el sexagésimo sexto período de sesiones (véase A/66/PV.22). El modelo abarca seis multiplicadores de paz que se refuerzan mutuamente: primero, la erradicación de la pobreza y el hambre; segundo, la reducción de la desigualdad; tercero, la mitigación de la privación; cuarto, la inclusión de los excluidos; quinto, la aceleración del desarrollo humano; y, sexto, la eliminación del terrorismo. Ese modelo fue refrendado por la Asamblea en la resolución 66/224, aprobada por consenso el año pasado. En Dhaka, los días 5 y 6 de agosto de 2012, celebramos una conferencia internacional para debatir el modelo, y los 62 países participantes apoyaron su examen en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Valoro mucho su apoyo. También espero el apoyo de la Asamblea para diseminar el modelo.

En nuestros esfuerzos por lograr la potenciación de la población, se crearon comités parlamentarios durante el primer período de sesiones del Parlamento, el cual fue constituido inmediatamente después de las elecciones

generales de 2008. Existen 50 de esos comités, y muchos están presididos por miembros del Parlamento en la banca de la oposición. También introdujimos un turno semanal de preguntas para formular al Primer Ministro y fortalecimos las comisiones de lucha contra la corrupción, de derechos humanos y de información. Garantizamos un sistema judicial proactivo e independiente, fortalecimos el estado de derecho y establecimos derechos humanos, la rendición de cuentas, el laicismo y los derechos de las minorías. Avanzamos con la conectividad multimodal regional para potenciar a toda la población. Modernizamos la educación en las madrasas. Consolidamos la comisión electoral y las instituciones democráticas para celebrar 5.182 elecciones en condiciones completamente libres y fidedignas. Tenemos medios de comunicación libres y los hemos ampliado con 24 canales de televisión privados, 7 nuevas agencias informativas, 11 emisoras de frecuencia modulada y 14 emisoras de radio comunitarias, 320 periódicos cotidianos y 151 publicaciones periódicas.

Ya que la justicia es la base para potenciar al pueblo en favor de la paz y el desarrollo, las mujeres deben desempeñar un papel igualmente importante. Para acelerar el proceso de potenciación, a las niñas se les proporciona educación gratuita hasta la escuela secundaria superior en virtud de nuestra nueva política educativa. También se alienta a las mujeres a participar activamente en nuestra vida nacional. El liderazgo de la mujer se ha desarrollado desde el nivel popular hacia el nivel nacional. Su participación política ha aumentado desde las elecciones generales celebradas en 2008. Hasta ahora, 12.838 mujeres han sido elegidas para prestar servicios en órganos del Gobierno local y 69 mujeres son miembros del Parlamento, lo cual constituye un 20% del número total de miembros del Parlamento. Además de ser yo la Primera Ministra y Líder de la Cámara de Representantes, entre otras mujeres se incluyen la Líder de la Oposición, la Segunda Líder de la Cámara de Representantes, cinco ministras del Gabinete y una coordinadora de partido. De los puestos generales del Gobierno, el 30% está reservado para las mujeres, algunas de quienes prestan servicios en cargos superiores en las esferas judicial, administrativa y diplomática, así como en los servicios de seguridad y como efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los esfuerzos que hemos realizado para potenciar a la población en mi presente mandato hasta ahora han contribuido a reducir la pobreza en un 10%, a lograr un índice de crecimiento del producto bruto nacional de un 6,5% y un aumento del ingreso *per capita* de un 34,6%. Han ayudado a reducir la inflación general de dos dígitos

en un 4,97% y la inflación alimentaria disminuyó de un 13% en 2008 a un 2,25% en la actualidad. Nuestros esfuerzos han contribuido a que 7,5 millones de personas encontraran empleo en el sector privado y medio millón en el sector público. Las exportaciones han aumentado anualmente en un 19% desde 2009 para alcanzar una cifra de 24.300 millones de dólares en el periodo 2011-2012. Hemos ayudado a encontrar empleo en el extranjero a 1,87 millones de ciudadanos, lo cual ha aumentado el ingreso de remesas en un 10% desde 2009 y en el periodo 2011-2012 ascendieron a la suma de 12.000 millones de dólares. Hemos mantenido la estabilidad macroeconómica. Hemos ampliado instalaciones destinadas a la tecnología de la información y las comunicaciones desde los escalones más bajos en el Gobierno local a fin de asegurar la disposición de servicios electrónicos a la población rural. Casi un 100% de los niños en edad escolar fueron matriculados en escuelas primarias. Hemos logrado una paridad entre los géneros en la educación primaria y secundaria y hemos establecido 12.000 consultorios comunitarios para garantizar la prestación de atención médica y nutricional a la población rural, especialmente a las madres y a los niños. Hemos establecido un fondo sobre el cambio climático con el fin de ejecutar programas de adaptación y mitigación. Todos esos emprendimientos han contribuido al logro del tercero, cuarto y quinto Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativos a la paridad entre los géneros y a la mortalidad materna e infantil, antes de 2015.

Nuestras consecuciones nos han permitido lograr un reconocimiento mundial mediante los galardones ODM, Sur-Sur, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Lo que es más importante, el Secretario General ha reconocido esos logros al incluirme como miembros del Scaling Up Nutrition Lead Group y como promotora de la iniciativa denominada En primer lugar la educación. Acogemos con beneplácito su grupo de alto nivel sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, la cual debería cohesionarse con los objetivos del desarrollo sostenible y otorgar prioridad a la pobreza, el hambre, la nutrición, la seguridad alimentaria y energética, el cambio climático y la asociación mundial para lograr el desarrollo sostenible.

Espero que el grupo de alto nivel también considere la formulación de una posición sobre la difícil situación de los niños autistas y desfavorecidos, quienes representan aproximadamente el 1% de la población mundial. En nuestro país, hemos establecido 55 escuelas para niños con necesidades especiales y un centro dedicado al neurodesarrollo y autismo infantil. En julio

de 2011, con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud y la organización Autism Speaks, lanzamos una Iniciativa global de salud pública sobre el autismo. En el actual período de sesiones de la Asamblea presentaremos un proyecto de resolución sobre el trastorno del espectro autístico, que espero reciba el apoyo de la Asamblea.

Nuestros esfuerzos se ven obstaculizados por las consecuencias injustas del cambio climático, como el aumento de la pobreza, la pérdida de bienes, el desplazamiento humano y el consecuente terrorismo. El aumento inevitable del nivel del mar creará movimientos generalizados de migrantes desplazados. Se debe establecer un nuevo régimen jurídico que garantice la rehabilitación social, cultural y económica, régimen que solicité en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

También se recalcó, en la reunión de Dhaka celebrada en 2011 del Foro sobre la vulnerabilidad climática, que se debía forjar una alianza de países más vulnerables al cambio climático y al aumento de los niveles del mar. Como Presidente del Foro, ayer Bangladesh lanzó la segunda edición del Monitor de Vulnerabilidad Climática en Nueva York. También reitero mi llamamiento para que se concierte un acuerdo internacional destinado a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero sobre el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, sobre el pronto inicio de actividades del Fondo Verde para el Clima para lograr, entre otras cosas, la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología.

La seguridad alimentaria y energética está estrechamente ligada al cambio climático. Indudablemente, el aumento de los precios de los alimentos y de la energía debido al cambio climático puede ser sumamente preocupante. Tiene consecuencias peligrosas para los países menos adelantados, por lo cual necesitan un mayor apoyo internacional para obtener la seguridad socioeconómica, el acceso a todos los mercados libre de aranceles y contingentes para sus productos, el cumplimiento de los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, una voz del mismo peso en las instituciones de Bretton Woods y en otras instituciones financieras internacionales y la libre circulación de mano de obra en todos los países. De hecho, deberíamos aplicar de inmediato el Modo IV del Acuerdo General sobre Comercio en los Servicios para beneficiar a los países de origen y los países de destino.

Deberíamos también garantizar la documentación, la migración segura y la protección de los derechos de los trabajadores migratorios, sobre todo las

mujeres y los niños, como responsabilidad común de los Estados de origen y de destino en la Organización Mundial del Comercio.

La flagrante injusticia, la tortura y la humillación perpetradas por Israel contra el pueblo palestino es un capítulo vergonzoso en la historia de la humanidad. Las profundas frustraciones ante la injusticia en Palestina y en otros lugares atizan también el terrorismo. Es indispensable que se resuelva la cuestión de Palestina y otras cuestiones igualmente candentes mediante la justicia y el establecimiento de los derechos democráticos.

Entre los años 2001 y 2006 reinó en Bangladesh un clima de terrorismo. Bajo la dirección del antiguo Gobierno de Jammát-Partido Nacionalista de Bangladesh, grupos terroristas internacionalmente prohibidos como Jama'atul Mujahideen Bangladesh, Harkatul Jihad, Hizb ut-Tahrir, Lashkar-e-Taiba, entre otros, llevaron a cabo con impunidad atentados con bombas y granadas cada dos días para eliminar los partidos seculares y progresistas. Entre los sonados ejemplos figuran los atentados con bomba contra cuatro cines en los que resultaron muertas 19 personas, el 5 de diciembre de 2002; el ataque con granadas contra el Alto Comisionado británico, el 21 de mayo de 2004; las explosiones en 500 lugares, en 63 de los 64 distritos con intervalo de media hora, el 17 de agosto de 2005; los atentados con granadas y armas de fuego en los que resultaron muertos el ex Ministro de Finanzas y Director Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y miembro del Parlamento, Sr. S.A.M.S. Kibria, el Sr. Ahsanullah Master, miembro del Parlamento, y el Sr. Mumtazuddin, miembro del Parlamento, así como dos magistrados populares que se encontraban dentro de las instalaciones del tribunal.

El 21 de agosto de 2004, yo misma fui objeto de un atentado con granadas en una reunión pública, en el que murieron 24 personas y cerca de 500 resultaron heridas. De algún modo, milagrosamente sobreviví. Otro tipo de terrorismo abominable que sufrimos en Bangladesh fue el brutal asesinato de mi padre y Padre de la Nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, y 18 miembros de nuestra familia, el 15 de agosto de 1975, a manos de algunos miembros del ejército mal aconsejados que intentaban usurpar el poder del Estado. En ese momento yo estaba en el extranjero con mi hermana, Sheikh Rehana, y así salvé la vida. En vista de las experiencias trágicas de nuestra nación con el terrorismo, mi Gobierno ha adoptado una firme política de tolerancia cero frente al terrorismo y todas sus formas de extremismo.

Termino sumándome a la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas para hacer hincapié una vez más en la imperiosa necesidad de reformar las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones financieras internacionales. Sus estructuras y sus procesos de adopción de decisiones reflejan una correlación de fuerzas de 60 años que obran en interés de unos cuantos privilegiados y hacen caso omiso de la gran mayoría. El nuevo Milenio, con su gran número de Estados soberanos independientes y la globalización, se ha adentrado en un nuevo orden mundial. Hoy, hablamos abiertamente de justicia, igualdad, democracia, libertad, derechos humanos, medio ambiente y el efecto adverso del cambio climático, entre otras cosas. Esas son las prioridades de nuestra época, que debemos reconocer en lugar de las amargas experiencias del pasado. El nuevo orden mundial de las naciones tiene que basarse en la justicia, el respeto mutuo y la igualdad soberana si queremos lograr el mundo de paz y esperanzas que deseamos legar a nuestras generaciones venideras.

¡Viva Bangladesh eternamente! ¡Vivan las Naciones Unidas!

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Primera Ministra de Bangladesh por el discurso que acaba de pronunciar.

La Primera Ministra de la República de Bangladesh, Excm. Sra. Sheikh Hasina, es acompañada al retirarse de la tribuna.

El Sr. Roman-Morey (Perú), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Discurso de la Primera Ministra de Tailandia, Sra. Yingluck Shinawatra.

El Presidente interino: La Asamblea General escuchará un discurso de la Primera Ministra de Tailandia.

La Primera Ministra de Tailandia, Sra. Yingluck Shinawatra, es acompañada a la tribuna.

El Presidente interino: Es para mí un placer dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Primera Ministra de Tailandia, Excm. Sra. Yingluck Shinawatra, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sra. Yingluck Shinawatra (Tailandia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación del Reino de Tailandia, permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea

General por haber sido elegido para presidir el sexagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea.

Quisiera transmitir también nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por su destacado liderazgo de la Asamblea General durante el anterior periodo de sesiones.

Seguimos viviendo en tiempos difíciles. Queda mucho por hacer aún para restablecer la estabilidad y la confianza en el sistema financiero y económico mundial, y para hallar soluciones a largo plazo a la crisis de la zona del euro. La Primavera Árabe nos ha enseñado que es sumamente importante escuchar la voz del pueblo. El riesgo de los conflictos en distintas regiones del mundo pudieran afectar nuestros esfuerzos por promover la paz, la prosperidad y la democracia.

Hemos visto también cómo la insensibilidad religiosa y el odio pueden generar la violencia. Habida cuenta de ello, es necesario que promovamos una cultura de tolerancia, respeto mutuo y comprensión, tanto dentro de las sociedades como entre ellas. Esos son factores fundamentales para prevenir los conflictos y promover la paz duradera.

En nuestros esfuerzos por promover la paz y la seguridad duraderas, hacemos frente a una amplia gama de amenazas, viejas y nuevas. Por consiguiente, es necesario que busquemos soluciones innovadoras y nuevas ideas. Necesitamos un liderazgo firme, una voluntad política y una buena gobernanza mundial. Es indispensable que resolvamos las controversias internacionales por medios pacíficos. Sin embargo, incluso más allá, es necesario que pensemos en medidas preventivas para evitar ante todo que surjan esas controversias. Más importante aún, tenemos que pensar en fomentar la paz y el desarrollo generales e inclusivos, tanto dentro de los países como entre los países. La paz, la seguridad y el desarrollo se relacionan entre sí.

El desarrollo económico debe ir de la mano con los logros políticos. En ese sentido, quisiera hacer hincapié en tres cuestiones. En primer lugar, es vital una estrategia de desarrollo nacional inclusiva. Durante este periodo de incertidumbre económica no debemos examinar el crecimiento económico por sí solo. Es importante considerar a las personas tanto en el primer plano del programa de desarrollo. El crecimiento y el desarrollo sostenibles, la creación de puestos de trabajo, la promoción de la reducción de la pobreza y la igualdad y la lucha contra el cambio climático deben ir de la mano. Eso es lo que todo gobierno debe lograr —colocar a las personas como el elemento fundamental de la estrategia nacional

de desarrollo económico— porque estimamos que el mayor activo de cualquier país son las personas, y la forma en que un país se puede destacar depende de cuántos de sus habitantes pueden alcanzar plenamente su potencial.

En segundo lugar, el camino que debemos seguir es un desarrollo regional inclusivo, y contribuiría a fortalecer la trama de la paz y la seguridad regionales. Tailandia está plenamente convencida de que nosotros y nuestros vecinos de la región tenemos un objetivo común; tenemos un interés compartido en fomentar la paz y la prosperidad comunes. En consecuencia, tenemos que esforzarnos por prosperar juntos, ya que solamente trabajando de consuno podemos crear la sinergia sumamente necesaria que apoyará nuestro desarrollo común. Esto también contribuirá a limitar las posibilidades de conflicto.

En Asia Sudoriental ese es el espíritu que lleva a los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) a establecer una Comunidad de la ASEAN para el año 2015. A medida que la ASEAN progresa hacia una mayor integración, se despliegan grandes esfuerzos para superar las disparidades de desarrollo que existen y mejorar las conexiones desde toda Asia Sudoriental hasta la región de Asia Oriental y Asia Meridional en su conjunto. Eso contribuiría a propagar de la mejor manera posible el desarrollo y el crecimiento en todo el continente. A medida que las actividades económicas se concentran más en Asia Oriental esa integración y conexión más amplia, así como la red de acuerdos de libre comercio en expansión en toda la región, seguirán fortaleciendo la capacidad de resistencia de Asia Oriental, creando mayores oportunidades y liberando el pleno potencial de esa región prometedora.

En tercer lugar, un proceso inclusivo a nivel mundial es crucial cuando la comunidad internacional examine la agenda para el desarrollo después de 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido un instrumento fundamental gracias al cual se han logrado mejores condiciones de vida para millones de personas. Al acercarse rápidamente el año 2015, la comunidad internacional debe movilizar un esfuerzo supremo para dar el último paso hacia la realización de los ODM.

Al mismo tiempo, es importante prepararse para después de 2015. Los éxitos y los fracasos de la aplicación de los ODM deben tenerse en cuenta cuando la comunidad internacional comience a formular la agenda para el desarrollo después de 2015 o los objetivos de desarrollo sostenible. El proceso para lograr ese fin debe ser lo más inclusivo posible si queremos asegurarnos de

que la agenda para el desarrollo después de 2015 goce del apoyo más amplio posible y de la participación activa de la comunidad internacional. Tailandia desempeñará un papel activo y constructivo en ese proceso, ya que el desarrollo es un tema sumamente importante para nosotros.

En esta era de globalización, el concepto de seguridad absoluta ha quedado obsoleto. La paz no se puede lograr nunca de forma aislada. Solamente podemos buscarla a través de la seguridad común y la estabilidad. Debemos colaborar estrechamente con nuestros amigos en todas las regiones para fortalecer sus capacidades en el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo. Consideramos que la paz y la prosperidad de nuestros vecinos son nuestros propios objetivos. Eso es particularmente relevante en el actual caso de Myanmar, durante el período crítico de transición hacia una mayor democracia, que Tailandia apoya plenamente. Todos debemos trabajar de consuno como asociados para ayudar a Myanmar a proseguir su proceso de cambio. Todos nos beneficiaremos de esa cooperación e integración económica.

Vivimos en un mundo de creciente interconexión, pero nuestros pueblos siguen afrontando la inseguridad que se deriva de los problemas transfronterizos. En esta era de globalización, el concepto de seguridad debe estar basado en las personas. Por lo tanto, los retos transnacionales —desde el contrabando hasta la trata de personas, desde los estupefacientes hasta las pandemias, desde los desastres naturales hasta el comercio ilícito de armas y materiales para la fabricación de armas de destrucción en masa— deben tener prioridad en nuestro programa nacional. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos colectivos para actuar enérgicamente contra los delitos transnacionales en el mundo actual de aumento de la interconectividad.

Una de las peores formas de indignidad humana es la trata de personas. Considero que esa forma de explotación inhumana es un asunto de prioridad nacional y estoy plenamente comprometido a eliminar ese flagelo. Ya se trate de la trata de personas o de otros delitos transnacionales, la clave es asegurarse de que el estado de derecho prevalezca y los derechos fundamentales de los pueblos estén garantizados. Los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad merecen, en particular, nuestra atención.

Los gobiernos por sí solos no pueden lograr las soluciones a esos retos. Es necesario que trabajemos con todas las partes interesadas, especialmente para

fortalecer las normas y disposiciones internacionales. A través de las Naciones Unidas debemos fomentar el estado de derecho como base sólida para lograr la paz, la seguridad internacional, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Estamos comprometidos a promover la paz y la prosperidad dentro de los países y a nivel internacional, pero, en última instancia, el proceso debe comenzar en el interior. La mejor manera de lograrlo es proporcionar espacio para todos dentro de un marco democrático y promover la reconciliación nacional. Por encima de todo lo demás, debemos pensar en términos de cooperación y trabajar juntos como miembros responsables de la comunidad internacional.

Trabajando a través de las Naciones Unidas necesitamos acercarnos a las personas a las que se les han denegado sus aspiraciones y derechos legítimos. Para lograr ese fin, el Gobierno Real de Tailandia estableció relaciones diplomáticas con el Estado de Palestina el 1 de agosto de 2012, con la esperanza de que tanto Israel como Palestina puedan alcanzar una paz verdadera y duradera basada en una solución de dos Estados.

En otro lugar del Oriente Medio, la situación en Siria continúa empeorando. A Tailandia le preocupan profundamente los efectos humanitarios de la violencia contra los civiles, y condena enérgicamente esa práctica. Instamos a que se ponga fin de inmediato a la utilización de la fuerza contra los civiles. Pedimos a todas las partes que inicien un diálogo con miras a una solución política, que solo podrá lograrse mediante los esfuerzos del propio pueblo sirio.

En la búsqueda de la paz y la seguridad, creemos que es preciso seguir mirando más allá de nuestras fronteras. Tailandia desea reafirmar su compromiso con el mantenimiento de la paz incluso en tiempos difíciles si es necesario. Desde Timor-Leste hasta Haití y Darfur y en el Golfo de Adén, las operaciones de Tailandia para el mantenimiento de la paz también contribuyen al desarrollo local y comunitario, compartiendo nuestras mejores prácticas en materia de agricultura, salud y ordenamiento de los recursos hídricos.

En resumen, Tailandia ha seguido colaborando con la comunidad internacional en los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. La gestión de esas cuestiones interconectadas nos proporcionará soluciones a largo plazo, no solo para resolver los conflictos por medios pacíficos, sino también para encontrar maneras de prevenirlos.

Quiero asegurar a la Asamblea que Tailandia seguirá siendo un firme asociado de las Naciones Unidas para ayudar a enfrentar esos retos comunes de la humanidad. Con esa convicción, hemos presentado nuestra candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2017-2018.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, agradezco a la Primera Ministra del Reino de Tailandia, el discurso que acaba de pronunciar.

La Primera Ministra de Tailandia, Sra. Yingluck Shinawatra, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Gordon Darcy Lilo

El Presidente interino: La Asamblea General escuchará un discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón.

El Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Gordon Darcy Lilo, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, es para mí un placer dar la bienvenida al Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Gordon Darcy Lilo, y lo invito a dirigir la palabra a la Asamblea.

Sr. Lilo (Islas Salomón) (habla en inglés): Deseo felicitar al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. También felicito a su predecesor, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, de Qatar, por su excelente liderazgo durante el último período de sesiones. Además, doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por los infatigables esfuerzos que ha desplegado para promover la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas.

La seguridad mundial sigue siendo hoy un grave desafío. Los Estados aumentan sus capacidades militares y, en el último año se triplicaron sus ventas de armas, que ya alcanzan niveles sin precedentes. En nuestro entorno inmediato, en la región de Asia y el Pacífico, se trazan nuevos ejes de la guerra fría, y se gestan controversias internacionales de baja intensidad. Esa situación plantea la opción de la acción unilateral, que socava el estado de derecho en el plano internacional. Estos retos exigen ahora una institución multilateral eficaz, que responda de manera significativa en tiempo real en defensa del estado de derecho. Así pues, las Islas Salomón acogen con agrado el tema de este año, "Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales

por medios pacíficos". Deseamos que los Estados que se encuentran inmersos en controversias internacionales se adhieran al estado de derecho y se esfuercen para garantizar la paz mundial.

Las Islas Salomón salieron de un conflicto interno hace alrededor de diez años. Una iniciativa regional, conocida como la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón, ayudó a restablecer la ley y el orden y creó un entorno propicio para la construcción y el desarrollo de la nación. Expresamos nuestra gratitud a todos nuestros vecinos regionales.

La Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación, creada en 2009 para investigar las causas del conflicto, presentó su informe a principios de este año. La Comisión ha facilitado el proceso de reconciliación y recuperación a nivel nacional, y el Gobierno estableció un grupo de trabajo encargado de examinar con detenimiento las recomendaciones del informe.

Las Islas Salomón felicitan a la Asamblea General por haber convocado esta semana la Reunión de Alto Nivel sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional. El estado de derecho es fundamental para guiar la conducta de los agentes y enfrentar las realidades de las jurisdicciones nacionales e internacionales.

Desde que las Islas Salomón recuperaron la paz y la estabilidad, han logrado algunos progresos sociales y económicos. Por ejemplo, en los últimos cinco años, el país ha registrado un crecimiento económico estable. Las reservas externas siguen mejorando y, a febrero de 2012, se ha mantenido una cobertura de importaciones de 10 meses. Además, las Islas Salomón son uno de los 11 países que, según determinó el Banco Mundial, han facilitado mejor los negocios en varios aspectos de su reglamentación. Se creó un grupo de trabajo sobre cuestiones económicas básicas para coordinar la asistencia de donantes, que desempeña un papel importante en las reformas de las finanzas públicas, incluida la gestión de la deuda, y para crear mecanismos fiscales de atenuación que nos permitan paliar los efectos de las perturbaciones externas.

En el sector de la salud, me complace informar de que prácticamente hemos erradicado el paludismo en dos de nuestras nueve provincias. La mortalidad infantil ha disminuido notablemente de 80 a 35 por 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad materna también se ha reducido de 500 a 200 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. El Gobierno y sus asociados para el desarrollo siguen financiando los centros médicos y de salud para prestar los servicios que necesita nuestra población.

Se han registrado mejoras importantes en el ámbito de la ley el orden, que han redundado en la reducción de los delitos graves y han creado un entorno más seguro en el país. También hemos organizado con éxito una serie de actos internacionales, como el torneo de fútbol en Oceanía de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol, el Festival de Arte del Pacífico y, recientemente, la visita de los Duques de Cambridge. Hemos recuperado nuestra imagen del país, conocido como las islas de la felicidad del Pacífico.

Como parte de nuestros esfuerzos para abordar las cuestiones de la gobernanza, las Islas Salomón han intensificado sus consultas nacionales para determinar los mecanismos apropiados para mejorar la integridad y estabilidad políticas. Se han llevado a cabo consultas nacionales para obtener la opinión de la comunidad sobre las instituciones y los procesos necesarios. Fortalecer la gobernanza es costoso y necesita una alianza internacional. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Departamento de Asuntos Políticos por la asistencia que ha prestado en nuestras reformas electorales.

Tras casi diez años, la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón está ahora en su fase de transición. El Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con la Misión para garantizar una transición sin trabas a medida que la responsabilidad por la seguridad y el desarrollo se vuelva a poner en manos del Gobierno y de la comunidad. Mi Gobierno establecerá contacto con los distintos interesados, incluidos los órganos de las Naciones Unidas, para consolidar los logros que se han alcanzado hasta ahora y forjar un Estado resiliente.

Las Islas Salomón siguen fortaleciendo su relación con las Naciones Unidas. Este año, abrimos una segunda Misión Permanente diplomática en Ginebra. Nos complace también ver que la oficina de la Organización Mundial de la Salud en Honiara ha pasado de ser una oficina de enlace para transformarse en oficina de enlace al nivel de residente. Pedimos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que siga ese ejemplo. Creo que una presencia más firme de las Naciones Unidas en el país permitirá lograr una mayor comprensión de las prioridades y retos del país en materia de desarrollo. Las Naciones Unidas se verán reforzadas si cuentan con una secretaría que represente a la diversidad de sus Miembros.

Con respecto a Fiji, las Islas Salomón reconocen la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Fiji.

Seguiremos dialogando con Fiji y hacemos un llamamiento a los países de la región y a la comunidad internacional para que apoyen el proceso de colaboración con el Pacífico patrocinado por ese país, así como su hoja de ruta para las elecciones generales de 2014. Acogemos con beneplácito el compromiso de Fiji de celebrar sus elecciones generales en 2014.

Las Islas Salomón también han fortalecido su labor de mediación en el plano subregional, a través del Grupo Melanesio de Avanzada. El Grupo Melanesio de Avanzada está integrado por Fiji, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón, Vanuatu y el Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista. Dentro de la secretaría del Grupo Melanesio de Avanzada se estableció una dependencia que se ocupa del mantenimiento de la paz. Sin embargo, las Islas Salomón y otros miembros del Grupo consideran que las Naciones Unidas siguen siendo elcimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El fomento de los derechos humanos es fundamental en la creación de una cultura de paz y seguridad. Las Islas Salomón acogen con beneplácito el proceso intergubernamental que se está llevando a cabo en el marco de este período de sesiones para fortalecer la eficacia de las instituciones establecidas en virtud de instrumentos de derechos humanos. Reconocemos la universalidad de los derechos humanos e instamos a eliminar los dobles criterios y la politización de las violaciones de los derechos humanos.

En lo que respecta a la situación en el Oriente Medio, creo que las Naciones Unidas están en una posición singular para encontrar una solución integral a los complejos problemas de la región, incluida la situación actual en Siria. El Oriente Medio es una región que merece libertad, democracia y seguridad duraderas. Las Islas Salomón siguen apoyando la labor del Cuarteto y los buenos oficios del Secretario General en la reducción de las tensiones y la promoción del debate político sobre una solución de dos Estados para Israel y Palestina.

No hay justificaciones para el asesinato de inocentes civiles dondequiera que ocurran. Por consiguiente, me sumo a la comunidad internacional para expresar nuestra profunda preocupación por los tristes acontecimientos acaecidos en Benghazi.

En el ámbito de los territorios no autónomos del Pacífico, las Islas Salomón apoyan las aspiraciones de libre determinación de Nueva Caledonia. Deseo informar a la Asamblea de que el mes pasado los miembros del Grupo Melanesio de Avanzada llevaron a cabo una segunda visita ministerial al territorio para supervisar

los progresos registrados en virtud del Acuerdo de Noumea. Alentamos todos los esfuerzos dirigidos a que los canacos asuman el liderazgo en la conformación de su futuro. Las Islas Salomón también se suman a sus vecinos regionales para apoyar la reinscripción de la Polinesia Francesa en la lista de países que deben ser descolonizados. Por otra parte, apoyamos a los demás pueblos de la región Asia-Pacífico que aspiran a la libre determinación y la independencia.

Acijo con beneplácito la labor realizada por la Asamblea General en el fortalecimiento de un proceso de transición sin trabas para los países que dejan de estar comprendidos en la categoría de países menos adelantados. Como parte de nuestros esfuerzos para dejar de estar comprendidos en esa categoría, hemos emprendido varias iniciativas de desarrollo. En virtud del Programa de Acción de Estambul, las Islas Salomón llevan a cabo tres importantes inversiones de alto valor nacional. En primer lugar, con el apoyo de Nueva Zelanda, se construye un segundo aeropuerto internacional en la parte occidental del país. En segundo lugar, se espera que un cable submarino de fibra óptica entre en funcionamiento en 2014. En tercer lugar, las Islas Salomón están en el proceso de establecer dos centros de enseñanza superior, la Universidad de las Islas Salomón, y el recinto universitario de la Universidad del Pacífico Sur en las Islas Salomón.

Esos proyectos nacionales colocan a las Islas Salomón en el camino hacia la transformación de su economía y garantizan que el crecimiento económico inclusivo y equitativo se arraigue en el país. Todo esto lo hemos hecho liberando recursos nacionales y regionales, a partir del establecimiento de una estrategia para la gestión de la deuda, en asociación con el sector privado y el Banco Asiático de Desarrollo.

Por otra parte, estamos adoptando las medidas necesarias para maximizar el rendimiento de la explotación de nuestros recursos naturales. Como parte en el Acuerdo de Nauru, hemos cerrado espacios de la alta mar en nuestras zonas económicas exclusivas con miras a proteger y ordenar las poblaciones de peces. En ese sentido, hemos establecido un programa de días en que está vedada la pesca, a fin de garantizar una distribución equitativa de los beneficios. Consideramos que ese programa debe formar parte de los acuerdos bilaterales y multilaterales sobre la pesca. Instamos a todas las naciones que pescan en aguas distantes de sus costas a respetar esa posición de principios.

En el sector minero, ahora somos miembros de la Iniciativa para la transparencia en las industrias

extractivas y seguimos elaborando políticas y traduciéndolas en leyes y reglamentos locales. La minería representa una importante oportunidad de ampliar nuestra base económica. En ese sentido, antes de que concluya el año habremos otorgando licencias a una importante empresa minera que se dedica a la extracción de níquel. Se estima que esa empresa producirá alrededor de 69.000 toneladas al año y que creará grandes oportunidades de empleo.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), trazamos un nuevo rumbo hacia la creación de un mejor paradigma para promover y medir los tres pilares del desarrollo sostenible. La aplicación plena y oportuna del documento final de Río+20 (resolución 66/288, anexo) es crucial. A medida que nos acercamos a 2015, debemos intensificar los esfuerzos para alcanzar, en los tres años que restan, las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo de Milenio.

Las Islas Salomón están ejecutando su estrategia nacional de desarrollo para el período 2011-2020. Instamos a nuestros asociados para el desarrollo a ajustar su asistencia a las prioridades contenidas en nuestra estrategia nacional de desarrollo. En la propuesta de programa de trabajo para la etapa posterior a 2015 debe tomarse en cuenta cualquier deficiencia que haya obstaculizado el logro de los Objetivos de Desarrollo de Milenio. Por otra parte, los objetivos del desarrollo sostenible deben ser económicamente viables, estar basados en las comunidades y tener un plazo definido. Esperamos con interés poder colaborar con los expertos que establecerán el marco de trabajo. A las Islas Salomón les complace ser uno de los 50 países a los que el PNUD consultará para elaborar el programa de desarrollo sostenible más allá de 2015. Pedimos que ese proceso de consultas también permita incorporar en el programa de la Conferencia Mundial de 2014 sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo cuestiones que preocupan a esos países.

Me sumo a mis colegas de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños para reiterar que el cambio climático es una amenaza urgente e irreversible para la humanidad. A las Islas Salomón les preocupa profundamente el alcance limitado de los compromisos que están contrayendo los países desarrollados. No existe correspondencia entre lo que se promete y lo que se necesita para estabilizar el incremento de la temperatura. Ello significa que el alivio debe ser una prioridad en la 18ª reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Doha, y que los niveles de emisión de gases de

efecto invernadero aumentarán sustancialmente. Debemos tener la certeza de que estamos trabajando por lograr que la temperatura no aumente más de 1,5° Celsius, y que no lo haga de 3° a 5° Celsius, con miras a garantizar la supervivencia, viabilidad y sostenibilidad del desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados.

Lamentamos profundamente que algunos países hayan optado por abandonar el Protocolo de Kyoto, que otros se hayan negado a asumir un segundo compromiso y que algunos hayan seguido indecisos en cuanto a asumir un segundo compromiso.

No obstante, en el plano nacional, me complace anunciar que, en junio, las Islas Salomón comenzaron a aplicar su política nacional respecto del cambio climático, y que incorporan el tema del cambio climático a la actividad de todos los sectores del país. Las Islas Salomón son un país con una rica diversidad biológica y cultural. Son miembros de la Iniciativa del Triángulo de Coral sobre los arrecifes coralinos, la pesca y la seguridad alimentaria. Este año, 22 países y territorios insulares del Pacífico se reunieron en las Islas Salomón para intercambiar ideas sobre su diversidad cultural y patrimonio. Esta región tiene una gran diversidad biológica y cultural indígena, que la convierte en un importante centro en ese contexto. Este centro sigue siendo inestable y está expuesto a amenazas, por lo que necesita apoyo internacional. Trabajaremos para encontrar vías que nos permitan incluir esa iniciativa en el programa mundial.

La reforma del Consejo de Seguridad debe marchar a la par de las cambiantes realidades mundiales. Apoyamos el llamamiento a favor de hacer que el Consejo de Seguridad sea más representativo, pertinente y eficaz. Después de cuatro períodos de sesiones, nos preocupa la lentitud de los progresos en las negociaciones y esperamos ver avances en este período de sesiones.

Mi Gobierno reconoce la política exterior flexible, moderada y racional de Taiwán, que sigue promoviendo las relaciones amistosas a través del estrecho. Las Islas Salomón siguen apoyando una participación sustantiva de Taiwán en el sistema de las Naciones Unidas, incluida sus aspiraciones de ingresar en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Si bien Taiwán no es miembro de la OACI gestiona más de 1 millón de vuelos y 40 millones de pasajeros cada año. Asimismo, Taiwán es el vigésimo segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero, pero no es miembro de la CMNUCC.

Estoy firmemente convencido que es responsabilidad de todos sumar a Taiwán a nuestros esfuerzos para lograr progresos en el ámbito del desarrollo sostenible y en encarar el cambio climático.

En cuanto a Cuba, agradezco al Gobierno y al pueblo cubanos el apoyo prestado a los estudiantes de medicina de las Islas Salomón. Nos unimos a la comunidad internacional para pedir el levantamiento inmediato del bloqueo económico y comercial impuesto contra Cuba. Las Islas Salomón alientan a los Estados Unidos a que respeten el principio de buena vecindad.

Por último, en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer, doy las gracias a los Estados Miembros por la confianza demostrada al elegir a las Islas Salomón para integrar la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, y acojo con beneplácito el llamamiento formulado por el Secretario General a fin de celebrar la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 2015. Las Islas Salomón reconocen la donación de 320 millones de dólares en concepto de asistencia regional proporcionada por Australia en apoyo de los programas de género en las islas del Pacífico. Las mujeres desempeñan un papel sumamente importante en el fomento de la paz y el liderazgo en la sociedad de las Islas Salomón. Nuestra atención a los problemas de género ha ido aumentando con el tiempo. Hoy día tenemos programas nacionales de género que apoyan el empoderamiento. Esperamos colaborar estrechamente con Australia y los demás miembros de la Junta para promover la causa de las mujeres y las niñas.

Las Islas Salomón están decididas a colaborar de manera activa con el Presidente en el establecimiento de un sistema multilateral inclusivo, transparente y eficaz. También quiero asegurar al Presidente que puede contar con nuestro apoyo en el empeño común de construir un mundo pacífico y seguro para nuestros hijos y nuestras generaciones futuras.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de las Islas Salomón por el discurso que acaba de pronunciar.

El Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Gordon Darcy Lilo, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Presidente del Parlamento de la República Kirguisa, Sr. Asylbek Jeenbekov

El Presidente interino: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Parlamento de la República Kirguisa, Sr. Asylbek Jeenbekov.

El Presidente del Parlamento de la República Kirguisa, Sr. Asylbek Jeenbekov, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino: Tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente del Parlamento de la República Kirguisa, Sr. Asylbek Jeenbekov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Jeenbekov (Kirguistán) (habla en ruso): Ante todo, permítaseme felicitar al Excmo. Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Hago votos por su éxito en el desempeño de sus importantes funciones. Es también para mí un gran placer expresar mi agradecimiento al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su excelente y fructífera conducción de la labor de la Asamblea en el período de sesiones anterior.

Sería difícil decir que la situación general del mundo ha mejorado. Aún no nos hemos recuperado de una de las crisis económicas mundiales más graves de los últimos 65 años. No obstante, la situación económica general se va normalizando paulatinamente. Prueba de ello son los pronósticos más favorables con respecto al crecimiento económico mundial para este año, formulados por organizaciones internacionales clave. Sin embargo, cabe señalar que subsisten riesgos y que el proceso de recuperación aún es incierto.

Lamentablemente, el mundo no se ha vuelto más seguro. Vemos surgir enfrentamientos y tensiones en diversas partes del planeta. Los problemas del cambio climático y el crecimiento demográfico, en el contexto del deterioro del medio ambiente y la escasez de recursos naturales y de acceso al agua potable, junto a muchos otros problemas, acrecientan las tensiones y las posibilidades de conflicto en zonas de cooperación en el ámbito internacional.

Los estilos de vida tradicionales cambian aceleradamente como consecuencia del proceso de globalización. Resulta cada vez más difícil para los Estados encarar por sí solos los problemas que surgen, debido al carácter transfronterizo de esos problemas. El terrorismo, el separatismo, el extremismo, las drogas y las guerras mediáticas son un tipo de tumor de la humanidad, que no puede erradicarse actuando únicamente a nivel local.

Lamentablemente, hay fuerzas que obran a nivel mundial para llevar a la humanidad al borde del precipicio y encender por doquier la llama de la hostilidad. Ejemplo elocuente de ello es el vídeo titulado *La inocencia de los musulmanes*, dado a conocer, con intención simbólica, en

vísperas del inicio del período de sesiones de la Asamblea General. Kirguistán condena el carácter provocador de su contenido. Es inaceptable insultar la sensibilidad religiosa de las personas, independientemente del credo de cada cual. El humanismo, la tolerancia y el respeto mutuo hacen del mundo un lugar mejor y más seguro. Por consiguiente, debemos rechazar también el uso de la fuerza contra los diplomáticos, que son enviados de paz y símbolo de cooperación entre los países.

La humanidad evoluciona y cambia rápidamente. Los sucesos regionales e incluso locales pueden repercutir en los procesos mundiales. En 2011, observamos con pesar y empatía los sucesos del Oriente Medio y África Septentrional. La situación que hemos visto en Siria este año no puede menos que ser motivo de honda preocupación para la comunidad internacional. Es triste que todos los intentos por resolver el conflicto militar y restaurar la estabilidad en ese país hayan fracasado. En lo que respecta a los miles de víctimas civiles, la República Kirguisa aboga enérgicamente por el fin inmediato de la violencia en Siria, el inicio de un diálogo nacional amplio entre las fuerzas políticas, la continuación de la reforma política y socioeconómica y la participación de todos los ciudadanos sirios.

El problema afgano sigue siendo una amenaza para la seguridad internacional. Hay preocupación de que una reducción rápida del nivel de efectivos de la coalición pueda allanar el camino para las fuerzas destructivas y el surgimiento de diversos grupos extremistas y terroristas en los países vecinos. Todos los interesados del mundo pueden contribuir a la seguridad reanimando la economía del Afganistán, creando vínculos comerciales, económicos, culturales y humanitarios con ese país, y desarrollando su infraestructura de comunicaciones.

Desde 2001, Kirguistán ha desempeñado su papel en ese proceso, prestando asistencia a las actividades de la coalición para la lucha contra el terrorismo en el Afganistán mediante el centro de tránsito para cargas en el Aeropuerto Internacional Manas. Es evidente que, con la retirada del contingente militar del Afganistán, la coalición de lucha contra el terrorismo debe llevar a una conclusión lógica su misión de establecer las bases de un sistema administrativo nacional que permita que todos los poderes del Estado funcionen plenamente en todo el territorio del Afganistán.

No debemos escatimar esfuerzos para lograr la rehabilitación económica del Afganistán, promoviendo su participación en el desarrollo de la cooperación

regional y la ejecución de proyectos socioeconómicos conjuntos con organizaciones internacionales e instituciones financieras. Al respecto, Kirguistán está dispuesto a ampliar las relaciones comerciales y económicas con el Afganistán y a exportar electricidad a ese país como parte del proyecto CASA-1000, con apoyo de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales.

El desarrollo pacífico del Afganistán no es posible si no se erradica el cultivo sistémico y generalizado del opio en ese país. Por años, el Afganistán ha sido el mayor productor y exportador de drogas. La penetración creciente de ese cultivo mortal está dañando a los países de Asia Central, que no solo se encuentran en la ruta de tránsito por el norte hacia los países de Europa y Asia, sino que también se están convirtiendo cada vez más en consumidores de drogas.

Las drogas son enemigas de la humanidad. Donde hay drogas, hay delincuencia internacional organizada y problemas transfronterizos. El dinero fácil, obtenido a expensas de la vida de otros, no tiene fundamento productivo. Destruye y degrada los valores humanos. Las drogas generan corrupción y socavan los sistemas estatales desde adentro. Se utilizan los ingresos provenientes de actividades delictivas para sobornar a agentes de los organismos policiales y del sector judicial. Financian a políticos corruptos que buscan el poder. La comunidad internacional debe brindar apoyo técnico, económico y de otro tipo a los países vecinos del Afganistán, especialmente del Asia central, a fin de crear un mecanismo eficaz para localizar y neutralizar a los traficantes de drogas del Afganistán.

Consideramos que la misión de las Naciones Unidas —la única Organización multilateral de carácter universal— es situarse en primera línea para afrontar todos los retos y problemas modernos.

Debemos reconocer que la estructura mundial de prevención, que es el sistema internacional y regional de seguridad de la actualidad, no responde a los requerimientos de nuestra época. Es lamentable que a pesar de la búsqueda de métodos universales de mediación y solución de conflictos por medios pacíficos, la comunidad internacional aún no haya resuelto esas cuestiones.

La necesidad de reformar la arquitectura de las Naciones Unidas para adaptarla a las realidades de la situación internacional moderna no ha disminuido. Una prioridad máxima es la reforma de los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Queremos

señalar que, a la luz de la situación internacional presente, las tareas de dichas estructuras necesitan ser objeto de una seria transformación e integración dentro de sí enfoques fundamentalmente nuevos.

En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, proponemos que se aumente el número de miembros del Consejo de Seguridad para hacerlo más representativo, transparente y democrático. La reforma se debe basar en los principios de universalidad, eficiencia y una amplia representación geográfica, en particular de aquellos países que aún no han tenido la oportunidad de participar en su labor como miembros no permanentes.

Al mismo tiempo, necesitamos reforzar la función coordinadora del Consejo Económico y Social, como mecanismo de gobernanza mundial respecto de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, la asistencia humanitaria, la cooperación ambiental y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plazo de 2015.

La actual situación internacional dicta la necesidad de consolidar los esfuerzos de todos los países para que realicen acciones concretas basadas en una reflexión objetiva y equilibrada sobre sus intereses y necesidades. Sobre esa base, la República Kirguisa ha presentado su candidatura como miembro del Consejo Económico y Social para el período 2013-2015. De resultar elegida por los Estados Miembros para integrar ese órgano que tiene un enorme potencial, la República Kirguisa se propone desempeñar la parte que le corresponde para resolver los problemas que en el programa mundial.

Los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático mundial han venido planteando un grave reto en años recientes, y la comunidad internacional no debe bajar la guardia. Al apoyar las deliberaciones mundiales sobre un modelo de economía ecológica, que tuvieron lugar en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), Kirguistán ha escogido su rumbo futuro hacia un desarrollo ecológico sostenible a largo plazo y una economía respetuosa del medio ambiente. Deseamos confirmar nuestro compromiso de desarrollar nuestra economía cumpliendo con los requisitos para la protección de nuestro medio ambiente y adoptando un enfoque teniendo presente la seguridad cuando se trate de los recursos nacionales, que son el patrimonio de nuestro país.

En la Conferencia de Río+20 se reconoció la importancia de las cuestiones de desarrollo de las zonas montañosas en lo que concierne al ordenamiento de los

recursos naturales mundiales, al igual que la necesidad de apoyar el desarrollo sostenible de las regiones montañosas de los países en desarrollo. Cabe señalar que, a pesar de la asistencia que han recibido de parte de las instituciones financieras internacionales, los países en desarrollo de las regiones montañosas siguen enfrentando dificultades. Los principales problemas de los países montañosos obedecen a sus elevados niveles de pobreza y a su aislamiento, al aumento de los costos del transporte y a su considerable deuda externa. Ante esa situación, será difícil lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir las condiciones establecidas en los documentos de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible.

A ese respecto, deseo subrayar la importancia del inicio de las conversaciones internacionales sobre la cuestión del canje de la deuda externa de Kirguistán por proyectos de desarrollo sostenible. Instamos a las Naciones Unidas y a sus organismos a brindar apoyo en ese sentido.

Por la voluntad de Dios, logramos la independencia hace 21 años. Los dirigentes anteriores fueron incapaces de acometer la tarea de edificar un Kirguistán realmente independiente. No pudieron crear un sistema efectivo y transparente de gobierno que funcionara para beneficio de la población. La mayoría de las cuestiones importantes se abordaban a puerta cerrada, sin informar a la sociedad. Para obtener ganancias y enriquecimiento personal, algunas decisiones de Estado se adoptaron incluso en detrimento de los intereses nacionales.

Los anteriores líderes kirguisos anunciaron una trayectoria para la democracia que no siguieron en la realidad. Los regímenes anteriores establecieron un sistema de gobernación análogo al de los clanes, en el que se violaban los principios de una sociedad libre y se usurpaba el poder. No solo trataron de legar a sus hijos el poder, sino que también reprimieron completamente a la población en su afán de enriquecimiento personal. Por consiguiente, el pueblo de Kirguistán, amante de la paz, llevó a cabo dos revoluciones, en 2005 y en 2010, en reacción a ese poder injusto, tiránico y autoritario.

La opción más reciente ha resultado difícil para nuestra población, pese a nuestro compromiso con los valores democráticos, que son parte casi intrínseca del pueblo kirguís, parte de su herencia natural. Más de 100 gloriosos hijos de nuestra patria dieron la vida por la democracia durante la revolución de abril de 2010. Su memoria perdurará para siempre. Al mismo tiempo, unas 1.500 personas resultaron heridas.

Durante los últimos dos años nuestro país ha empezado a poner en práctica una nueva gobernanza democrática. El pueblo kirguís ha elegido una nueva forma de gobernanza presidencial y parlamentaria. Estimamos que fue una decisión acertada. Según observadores imparciales, el pasado año nuestro país registró progresos significativos en cuanto a la creación de un Estado democrático.

Empezamos en condiciones difíciles. En los años transcurridos desde la independencia de Kirguistán, la industria estuvo prácticamente paralizada. No se crearon nuevos empleos. Aumentó la emigración laboral. Un tercio de la fuerza de trabajo se vio obligada a buscar empleo en el exterior. Quedamos con instituciones de administración pública ineficaces, bajo ingreso *per capita*, un presupuesto reducido, una corrupción generalizada y delincuencia organizada, así como con un tráfico de drogas descontrolado del Afganistán hacia el norte, el este y el oeste.

En la actualidad venimos librando una lucha sin cuartel contra la corrupción, que desgasta el sistema del Estado desde su interior. Los funcionarios civiles que se descubre que están involucrados en casos de corrupción son enjuiciados bajo la ley. En el Kirguistán moderno no habrá ninguna casta que esté por encima de la ley.

La lucha contra la corrupción ya está dando resultados tangibles. Varios funcionarios estatales de alto rango que estaban bajo investigación han sido detenidos, entre los que figuran miembros del parlamento, ministros y diputados. Los jefes de las bandas de la delincuencia organizada se encuentran en prisión o están fugitivos fuera del país.

Estamos decididos a extraditar para su enjuiciamiento a las personas sobre quienes pesen órdenes internacionales de detención. En nombre de la justicia, los antiguos líderes de Kirguistán —quienes, junto con sus círculos íntimos, han encontrado refugio en países vecinos— deben ser sancionados, en cumplimiento estricto de la legislación kirguisa. Kirguistán recalca que no se les está procesando por sus acciones políticas, sino por haber cometido determinados crímenes sancionados por la ley. Dieron orden de abrir fuego contra civiles pacíficos, acabando con la vida de personas inocentes. Saquearon el presupuesto de su propio pueblo y de su país, llevándose enormes activos financieros fuera del país. Han aprovechado sus ganancias criminales para comprar villas, tierras y otros bienes materiales costosos. En casos como esos, el castigo debe ser justo e ineludible, a fin de disuadir a los futuros dirigentes de repetir dichas acciones.

Por consiguiente, seguimos confiando en que las autoridades belarusas, nuestras asociadas en la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y en la Comunidad Económica de Eurasia, asuman sus responsabilidades en virtud de las Convenciones de Minsk y de Chisinau, demuestren su compromiso de cumplir sus obligaciones jurídicas internacionales y extraditen a los parientes y al séquito del ex Presidente de Kirguistán, Kurmanbek Bakiyev, que se esconden en su territorio e incluso portan pasaportes belarusos. Las Naciones Unidas necesitan establecer normas y procedimientos claros para garantizar la justicia a nivel internacional, en especial para lograr la devolución de activos apropiados ilegalmente.

Kirguistán está construyendo con constancia una democracia parlamentaria, con una autoridad directa que represente a la población, su voluntad y sus necesidades. En la actualidad se están llevando a cabo procesos tendientes a restaurar gradualmente la salud de nuestra sociedad. Hoy el Parlamento está dedicado a desarrollar procesos políticos. Poco a poco, las polémicas y las discusiones están dejando de ser parte de una democracia callejera, que se está convirtiendo en una democracia civilizada para resolver los problemas importantes controversiales en el seno del Parlamento. Según la Constitución nacional, el Parlamento kirguís es el máximo órgano representativo y cumple las funciones de autoridad y control legislativo. El Gobierno debe rendir cuentas al Parlamento.

Una prueba importante, que a la vez sirve de indicador, es el hecho de que desde la adopción de la nueva Constitución, en 2011, hemos visto la instauración pacífica de todas las instituciones de autoridad, de conformidad con el espíritu de la ley. Los miembros del Parlamento han sido elegidos. A finales de 2011, por primera vez en la historia de Kirguistán, fuimos testigos del traspaso pacífico del poder del Presidente al Jefe de Estado recién elegido, Almazbek Atambayev. El Gobierno de coalición está desempeñando sus funciones.

Estamos reformando el sistema judicial, que debe ser equitativo y plenamente independiente. No obstante la férrea oposición de algunos sectores, a los que no les interesa que esa tarea culmine con éxito, en el lapso de dos años hemos puesto en marcha un mecanismo nuevo y transparente para la selección de magistrados. A mediados de septiembre el Parlamento aprobó la designación de 25 magistrados para la Corte Suprema. También está en curso la selección de magistrados para la Corte Constitucional y los juzgados locales.

La creación de una rama judicial independiente es sumamente importante para nosotros. Nos permitirá contar con una administración pública justa, en la que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley. Estamos trabajando efectivamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros organismos sobre el sistema jurídico y el mejoramiento de la legislación a fin de garantizar la igualdad de todos ante la ley.

Con la participación del Parlamento, el país ha emprendido la planificación y reformas en todas las esferas del sistema estatal, a saber, el sistema judicial, aplicación de la ley, la tributación, vigilancia y otros. Para todo ello se requiere una legislación más firme. Kirguistán está dando sus primeros pasos en la nueva modalidad de república parlamentaria. El desarrollo sostenible depende de los niveles de gobernanza, del estado de derecho y de los derechos humanos. Creemos que nuestro país tiene un futuro prometedor y que muy pronto todos nuestros conciudadanos podrán decir con orgullo que son ciudadanos de un Kirguistán sólido y próspero.

(continúa en kirguís; interpretación al inglés proporcionada por la delegación)

De lejos se puede apreciar con mayor claridad el carácter sagrado de nuestra patria y nuestros verdaderos valores de independencia.

Quiero hacer un llamamiento a mis conciudadanos desde la más alta tribuna del mundo. Hace 20 años Dios nos concedió la independencia con que nuestros ancestros habían soñado durante siglos, por la cual derramaron su sangre y sacrificaron su vida. La libertad que se otorgó a nuestro pueblo como una bendición debe fortalecerse sin divisiones, con un esfuerzo incansable y trabajando unidos en armonía. Independientemente de las provocaciones provenientes de fuerzas insinceras, tenemos que seguir firmemente por la senda que hemos emprendido. Hagamos que nuestro amado Kirguistán sea fuerte y unido. Para lograr un futuro promisorio necesitamos seguir adelante. Necesitamos trabajo y bienestar, no animadversión y discordia. Que el Creador bendiga a nuestra nación al encaminarse hacia su brillante meta.

(continúa en ruso)

Lamentablemente, nuestro país es aún débil y económicamente dependiente. No somos libres de escoger nuestras fuentes externas de energía, pero ese problema se viene atendiendo de manera gradual con la asistencia

de nuestros asociados estratégicos. Kirguistán necesita la ayuda de la comunidad internacional para hacer frente al problema de nuestra deuda externa, que está obstaculizando el proceso de crecimiento económico del Estado y la aplicación de reformas fundamentales.

Coincidimos plenamente con lo que dijo el Secretario General Ban Ki-moon en su declaración inaugural del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, en el sentido de que los Estados en desarrollo necesitan apoyo (véase A/67/PV.1). Estimamos que las democracias en desarrollo en particular necesitan el apoyo de países del club democrático y de Estados económicamente desarrollados. A fin de consolidar la democracia parlamentaria, Kirguistán precisa del apoyo vital de nuestros principales asociados en las complejas reformas emprendidas con miras a reestructurar o condonar la deuda estatal de Kirguistán. Deseo destacar que tenemos una perspectiva clara sobre la manera de llevar a cabo las reformas y lograr el desarrollo del Estado. Sin embargo, en vista del elevado déficit, necesitamos considerables recursos adicionales, que ciertamente reembolsaremos una vez alcanzado el desarrollo y la prosperidad del país en los próximos años.

Estamos dispuestos a formar asociaciones mutuamente beneficiosas y confiables, así como a cooperar con todos los Estados. Kirguistán posee un gran potencial económico. Somos un país abierto, deseoso de entablar el diálogo. Tenemos una gran capacidad industrial y metalúrgica. En Kirguistán se puede encontrar la mayoría de los elementos incluidos en la tabla periódica de Mendeleiev.

Tenemos algo sumamente importante para muchos proyectos en materia energética, a saber, una fuerza laboral altamente calificada, así como energía eléctrica a bajo precio. En el mundo moderno, la energía es lo que impulsa el progreso. Kirguistán tiene una enorme capacidad hidroeléctrica, que hemos empezado a explotar. Cada año producimos unos 14 mil millones de kilovatios por hora de electricidad, lo cual no es suficiente para abastecer la demanda hidroenergética de Kirguistán, que es de aproximadamente 142.500 millones de kilovatios por hora.

El 20 de septiembre, Kirguistán y Rusia concertaron un acuerdo vital para la región del Asia central en su conjunto sobre la construcción y puesta en funcionamiento de las centrales hidroeléctricas de Kamar-Ata y de la cascada del río Naryn. Nuestros vecinos de la región participarán en la construcción de uno de los mayores proyectos hidroeléctricos en el Asia central, y

esto no sólo permitirá a Kirguistán incrementar la producción de energía eléctrica ambientalmente limpia y eficaz en función de costos, sino que también le permitirá preservar las aguas en las estribaciones de las montañas, que en la actualidad abastecen a nuestros vecinos en la temporada de cultivo. El beneficio de la aplicación efectiva de dicho acuerdo es claro. Aumentará nuestro potencial de exportación hidroeléctrica y protegerá el agua potable de nuestros vecinos. Invitamos a todos los inversionistas a formar parte de estos proyectos de construcción.

Para concluir, deseo señalar que la comunidad internacional está atravesando un período difícil. Los trastornos políticos y sociales están creando numerosos obstáculos para el desarrollo humano. Estamos presenciando una nueva era en el orden mundial, combinada con nuevos retos y cambios históricos. En esta etapa crítica, la Organización debe proseguir con su elevada misión de crear la paz y lograr el desarrollo sostenible en todo el mundo. Kirguistán, en un espíritu de solidaridad y cooperación con las Naciones Unidas, está preparado para hacer lo que le corresponde para hacer frente a los grandes desafíos del presente.

La Presidente interina: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Portavoz del Parlamento de la República Kirguisa por la declaración que acaba de formular.

El Portavoz del Parlamento de la República Kirguisa, Sr. Asylbek Jeenbekov, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de la República Somalí, Sr. Abdiweli Mohamed Ali

El Presidente interino: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de la República Somalí.

El Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de la República Somalí, Sr. Abdiweli Mohamed Ali, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de la República Somalí, Excmo. Sr. Abdiweli Mohamed Ali, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Ali (Somalia) (habla en inglés): Deseo felicitar al Sr. Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo

período de sesiones y encomiar al Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser por la manera en que dirigió La labor de la Asamblea el año pasado.

Hace apenas poco más de dos semanas, Somalia dio un paso audaz y decisivo para alejarse de decenios de división, anarquía y conflicto, optando por la reinstauración de una República Somalí más representativa y más democrática, en paz consigo misma, con sus vecinos y con el resto del mundo. El 1 de agosto de este año la Asamblea Nacional Constituyente adoptó la nueva Constitución somalí y el 20 de agosto se juramentó un nuevo Parlamento, que el 10 de septiembre eligió a nuestro nuevo Presidente, Hassan Sheikh Mohamud. En las próximas semanas el Presidente nombrará a un Primer Ministro y se establecerá debidamente un nuevo gabinete.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para transmitir las sinceras disculpas del Presidente Mohamud. Hubiese querido estar aquí él mismo para dirigirse a la Asamblea en esta magna ocasión. Sin embargo, la enorme escala y urgencia de los desafíos que enfrenta como dirigente de Somalia y las exigencias de sus nuevas funciones no le permitieron viajar a Nueva York para formular personalmente sus observaciones. Me pidió que acudiera yo en su lugar a transmitir sus calurosos saludos y su visión para el futuro de Somalia.

Durante más de dos decenios de crisis, el pueblo somalí ha sufrido y ha soportado, pero no lo hemos hecho solos. Las Naciones Unidas han permanecido a nuestro lado, prestando asistencia humanitaria a nuestra población necesitada, ayudándonos a resurgir de las ruinas de la guerra, llevándonos una y otra vez a la mesa de negociaciones para resolver nuestras diferencias y preservando la dignidad de la nación somalí, con nuestra bandera ondeando en lo alto a través de estos largos y sombríos años. Ahora que dejamos atrás esos prolongados y tenebrosos días, deseo expresar mi agradecimiento personal, así como el del pueblo somalí, al Secretario General y a su Representante Especial, Augustine Mahiga, por su incansable apoyo y el papel crucial que han desempeñado para ayudar a iniciar este nuevo capítulo de la historia somalí.

El progreso de Somalia también se debe en gran medida al abnegado valor y sacrificio de nuestros hermanos y hermanas de la Unión Africana, en particular nuestros vecinos más próximos, cuyos efectivos han luchado con valentía y denuedo en batallas en las que muchos de ellos dieron la vida para brindar a nuestros hijos un mejor futuro. Gracias al apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y de otros

aliados, nuestras fuerzas armadas están adquiriendo experiencia y capacidad cada vez mayores; sin embargo, necesitaremos la presencia y la asesoría constantes de la AMISOM durante algún tiempo, por lo cual pedimos a nuestros hermanos de la Unión Africana que renueven su compromiso mientras nos disponemos a asumir plenamente nuestras propias responsabilidades. Damos las gracias a los asociados internacionales que están apoyando con diligencia a la AMISOM, en particular la Unión Europea y los Estados Unidos, entre otros.

Los miembros de la Liga de los Estados Árabes y de la Organización de Cooperación Islámica también han brindado su amistad al pueblo somalí durante estas épocas difíciles. Expresamos un especial agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Turquía por su fe, coraje y liderazgo para poner fin a nuestro prolongado aislamiento y tender puentes entre Somalia y el resto del mundo.

Ahora, sin embargo, a pesar de todos estos asociados que están a nuestro lado, debemos aprender cada vez más a recorrer nuestro propio camino con nuestras propias energías, desarrollando la capacidad de valer por nosotros mismos sin tener que depender de nuestros amables amigos. Ya está regresando al país la diáspora somalí de otros lugares del mundo, trayendo inversiones y conocimientos que ayudarán a construir el futuro de Somalia. También podemos aprender cómo la paz y la creciente prosperidad se han desarrollado en otras partes del país. Debemos aprovechar el retorno a la normalidad en Mogadiscio y en otras regiones de Somalia, así como la creciente confianza pública en el futuro. La población somalí de las aldeas y los pastores nómadas, con su resistencia, pujanza y dinamismo, son los mejor llamados a brindar una estabilidad real al futuro de Somalia.

El fin de la transición en Somalia se logró gracias a los enormes esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal de Transición, las administraciones regionales somalíes, la sociedad civil y nuestros ancianos tradicionales. A pesar de todos los pronósticos, en un año los somalíes pudieron adoptar una nueva constitución provisional, crear un nuevo parlamento y elegir a un nuevo Presidente, todo lo cual augura el inicio de una nueva era. Con esta experiencia de un año de duración se han demostrado varias cosas. Cuando nos lo proponemos, los somalíes somos capaces de superar enormes obstáculos y satisfacer nuestras expectativas. Se ha demostrado que podemos efectuar nuestras transiciones políticas en nuestro propio país. Se ha demostrado que los somalíes están, en efecto, preparados para iniciar un nuevo

capítulo y están pidiendo un Gobierno permanente, que pueda seguir sentando las bases creadas durante este extraordinario año.

La transición de Somalia ha llegado oficialmente a su fin, pero continúa la labor de reconstrucción de nuestra nación. La nueva administración dispone de cuatro breves años para transformar los acuerdos y objetivos inscritos en papel en un progreso concreto y tangible para nuestra población, y para encaminar a Somalia firmemente por una senda irreversible que conduzca hacia una paz duradera y una creciente prosperidad.

El reto más urgente es restaurar la paz y la seguridad en todo el territorio somalí. Nuestras fuerzas, conjuntamente con las de nuestros aliados de la Unión Africana, están avanzando considerablemente en ese sentido. No obstante, no es posible lograr una paz estable sólo por medios militares. Debemos aplicar una política de inclusión estableciendo un gobierno creíble, representativo, incluyente y capaz, o sea, un gobierno por el pueblo y para el pueblo, no un gobierno de unos pocos que beneficie los intereses de unos pocos. Inicialmente, ese Gobierno debe abocarse a ejercer una gobernanza genuina y a conectarse con el pueblo. Debe dedicarse al proceso de crear una representación local, atender la cuestión de la justicia en las comunidades y empezar a proveer servicios básicos, en vez de encargar de ello a instituciones distantes de la administración de Mogadiscio o inclusive de los centros provinciales. El poder y la responsabilidad deben acercarse lo más posible a la población, de conformidad con los principios del federalismo. Será importante reconocer la existencia de otras autoridades somalíes, así como de fuerzas políticas y militares *de facto* en todo el país, con las cuales trabajaremos para establecer una democracia gubernamental representativa, próspera y estable, que se base firmemente en los valores somalíes e islámicos y se adhiera a ellos.

También necesitaremos un sector judicial justo e independiente, que pueda resistir la interferencia ejecutiva y que responda a las necesidades de los ciudadanos corrientes ganándose su confianza, poniendo fin, al mismo tiempo, a la cultura de la impunidad, que se ha adueñado de nuestra nación durante los últimos dos decenios.

Hemos ofrecido varias veces una rama de olivo a los adversarios del Gobierno, y aunque ha sido rechazada una y otra vez, nuestro nuevo Presidente continuará ofreciéndola en señal de paz. Al-Shabaab es un movimiento complejo y heterogéneo. La mayoría de sus miembros son ciudadanos corrientes que se han unido

a Al-Shabaab por temor o por algún sentimiento de agravio. Al mismo tiempo, debemos ser francos con nosotros mismos y admitir que algunos de sus miembros provienen de una facción nacionalista conservadora de nuestro dividido país que, desilusionados y perjudicados por decenios de conflicto, han buscado refugio en una fuente extrema y dura de justicia y seguridad. Debemos demostrarles que existe un mejor camino. Siempre les hemos dicho, y seguiremos diciéndoles: “Hermanos y hermanas, depongas sus armas y hablemos”.

En Somalia tenemos un refrán: después de toda guerra viene la paz. Recordemos entonces que nuestra única alternativa como nación es la de vivir juntos. Resolvamos nuestras diferencias a través del diálogo y la transigencia, de manera que ningún somalí tenga ya ninguna justificación para alzarse en armas en contra del otro. A esos pocos extremistas ideológicos de las filas de Al-Shabaab que siguen recurriendo al terrorismo y al asesinato de inocentes para lograr sus propósitos les decimos: “No hay cabida en la sociedad somalí ni en la sociedad internacional para ustedes y su credo violento. Lucharemos contra ustedes hasta que Somalia vuelva a ser nuevamente una nación fundada en la paz, la tolerancia y el buen gobierno, que constituyen el verdadero espíritu de la gran religión del Islam”.

Mientras centramos nuestras energías en estos retos inmediatos, también debemos tener claramente presentes nuestros objetivos a largo plazo. El nuevo Gobierno entiende muy bien que su propósito no es instalarse indefinidamente en el poder, sino crear las bases de un sistema de gobierno democrático, afianzado en valores islámicos, sobre la base de elecciones generales y competitivas, antes de agosto de 2016.

El nuevo Gobierno dispone de cuatro breves años, en los que deberá establecer los estados y las regiones de esta federación, y deberá hacerlo de modo que nuestra población se una en lugar de dividirse. Debemos validar la nueva Constitución mediante la consulta y el referendo e instaurar sistemas de administración que beneficien al pueblo somalí. Debemos designar sistemas electorales representativos que sirvan para subsanar las divisiones de nuestra sociedad, en vez de agravarlas.

A medida que va finalizando el Gobierno de transición para iniciar un período de Gobierno permanente debemos concertar un nuevo pacto de coexistencia nacional, en el que no sólo estén reflejadas las aspiraciones de unos cuantos somalíes, sino las de todos. Reconocemos que los vínculos de afecto y solidaridad que nos unían en 1960 han sufrido un grave deterioro y han sido

sometidos a duras pruebas. Las conversaciones entabladas este año entre el Gobierno Federal de Transición y la administración de Somalilandia han comenzado bien, y tenemos la intención de continuarlas. No recurriremos a la coacción militar o política para alcanzar una unidad artificial; deseamos una unidad verdadera, que sea el resultado de negociaciones, del respeto mutuo y de acuerdos recíprocos.

La duración de nuestros esfuerzos de estabilización dependerá en gran parte de nuestra capacidad para reactivar y desarrollar la economía somalí. La seguridad y la paz duraderas no pueden existir sin empleo y alimentación, y, por lo tanto, debemos trabajar arduamente para garantizar que la familia somalí promedio tenga alimentos sobre la mesa, crear oportunidades de empleo y permitir a los somalíes trabajar para sí mismos.

Nuestro país posee abundantes recursos; tenemos el litoral más extenso de África, 9 millones de acres de terreno fértil y el mayor número de cabezas de ganado *per capita* en el mundo. Tenemos petróleo y minerales. Estamos ubicados estratégicamente en la puerta de acceso al Oriente Medio y a África, donde confluyen el Océano Índico y el Mar Rojo. Nuestro reto como somalíes es aprovechar esos recursos para que nuestro país y nuestro pueblo vuelvan a integrarse al escenario económico mundial.

En cuanto al tema de los recursos, nos hemos comprometido a aumentar la rendición de cuentas financieras del Gobierno. Somalia es un país pobre, y no podemos permitirnos la corrupción. Pedimos la asistencia de nuestros asociados internacionales para crear sistemas transparentes de administración de finanzas públicas, y fortalecerlos.

Los problemas de Somalia se han extendido mucho más allá de sus fronteras. Centenares de miles de somalíes que huyeron de la crisis en nuestro país han sido acogidos en países extranjeros, con considerable sacrificio para sus propios ciudadanos; los piratas somalíes se han convertido en el azote de la navegación más allá de nuestras costas. Los extremistas de todo el mundo han utilizado nuestro territorio como base para planificar y lanzar ataques contra países extranjeros.

A medida que Somalia recupera su condición de miembro de pleno derecho de la comunidad internacional, debemos reconocer nuestra responsabilidad nacional tanto por la proliferación de estos problemas como por su solución final. Reconocemos la urgencia de conjurar esas amenazas para la seguridad internacional, pero también somos conscientes de su complejidad

y de que solo se pueden encontrar soluciones duraderas mediante la reflexión, la consulta, la fuerza de la ley y, únicamente como último recurso, el uso racional de la fuerza. Nos proponemos colaborar con nuestros asociados en todos esos aspectos a medida que aumente nuestra capacidad interna para responder a esos desafíos.

El camino que tenemos por delante es largo, pero nosotros, el pueblo somalí, estamos decididos y preparados. Hemos establecido indicadores y hemos elegido un nuevo liderazgo para que nos ayude a avanzar. Agradecemos el apoyo de la comunidad mundial; no estaríamos hoy aquí sin su respaldo moral, político y financiero. Lo más valioso para nosotros es el sacrificio personal de nuestros hermanos y hermanas de África, que acudieron en persona a ayudarnos a proteger nuestro país y nuestro pueblo. No podemos agradecerles lo suficiente, y esperamos retribuirles algún día.

Como han señalado hoy numerosos representantes, las Naciones Unidas se fundaron con la convicción de que las naciones del mundo podían unirse con un espíritu de cooperación para afrontar sus problemas comunes en beneficio de toda la humanidad.

El mundo atraviesa un período difícil: crisis económicas, tensiones religiosas y controversias por recursos. Cada nación tiene sus propias dificultades y prioridades. Con todo, nos hemos congregado como Naciones Unidas para forjar un camino común para avanzar porque reconocemos que esta pequeña Tierra es todo el espacio que tenemos y debemos encontrar la manera de compartirla y de coexistir pacíficamente.

Como somalíes hemos aprendido esta dura lección a través de una amarga experiencia, que volvemos a vivir todos los días cada vez que otro joven decide tomar su propia vida y la vida de otros; cada vez que una joven madre tiene que enterrar a un hijo. No olvidemos que al reconstruir una nación o hacer que el mundo sea un lugar mejor estamos tratando con la vida de seres humanos, y que la vida de cada ser humano es tan valiosa como la de los demás. Por el futuro de nuestros hijos, debemos esforzarnos más para que nuestro mundo sea pacífico y próspero.

En ese contexto, en nombre del pueblo somalí, deseo expresar nuestras condolencias a los Estados Unidos y a Argelia por la reciente pérdida de diplomáticos de alto rango en hechos violentos. La diplomacia es una vocación pacífica y es la base de las Naciones Unidas, y tenemos que proteger a los diplomáticos por su importante función de promover el diálogo y una mayor comprensión entre países y culturas.

Los miembros de la Asamblea no son ajenos al conflicto y a la guerra. Muchos países han experimentado una violencia y una destrucción igual o mayor que la nuestra. Sin embargo, en los tiempos modernos son pocos los países que hayan vivido un período tan largo sin tener un Estado: una nación sin un Gobierno reconocido, sin un pasaporte válido y sin una moneda convertible.

No obstante, no sólo hemos extrañado los atributos materiales que supone tener un Estado. Ser apátrida en este mundo de Estados es lesivo para la identidad de un pueblo, sus derechos y privilegios como nación y su dignidad. Es hora de reclamar el lugar que le corresponde a Somalia en la comunidad de naciones, de asumir nuestras tareas y obligaciones y de poner a nuestro país al servicio de la paz, la seguridad y la prosperidad de este planeta que compartimos.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de la República Somalí por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de la República Somalí, Sr. Abdiweli Mohamed Ali, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán, Sr. Rashid Meredov.

Sr. Meredov (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Ante todo, deseo expresar mi sincero agradecimiento por el honor de hacer uso de la palabra desde esta augusta tribuna.

En primer lugar, permítaseme transmitir a los miembros de la Asamblea y a los pueblos de sus países los saludos y los votos de paz y prosperidad del Excmo. Presidente de Turkmenistán, Gurbanguly Berdimuhamedov.

Deseo felicitar al Excmo. Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo período de sesiones y desearle toda suerte de éxitos en la crítica labor que le espera. También deseo expresar nuestro aprecio al Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo sexto período de sesiones, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por la manera hábil y eficaz con que desempeñó sus funciones.

En la actualidad, la comunidad internacional es testigo de procesos complejos y multifacéticos en las esferas geopolítica, de la economía mundial y humanitaria. Graves problemas ambientales nos plantean un reto por su urgencia sin precedentes. No es exageración

afirmar que las principales cuestiones mundiales relacionadas con el suministro de energía están adquiriendo una importancia universal. Todo ello requiere de una respuesta constructiva y eficaz de parte de las Naciones Unidas y la elaboración de mecanismos internacionales apropiados destinados a optimizar el uso efectivo de los recursos políticos, financieros, de organización y de otro tipo para superar los problemas y desafíos existentes, fomentar la comprensión y la confianza mutuas y reafirmar el carácter irreversible del proceso de desarrollo sostenible de todos los pueblos de nuestro planeta.

Desde un punto de vista objetivo, la seguridad energética es fundamental para el desarrollo estable y sin conflictos del mundo actual. Como proveedor importante de energía, con la cuarta mayor reserva de recursos de hidrocarburos, Turkmenistán hace un llamamiento legítimo y coherente para que se establezca un sistema internacional sólido y fiable de suministro de energía y para que se elaboren planes y proyectos de cooperación en los mercados mundiales de energía que se ajusten adecuadamente a las realidades modernas. Consideramos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas adopten por consenso decisiones sobre mecanismos políticos y jurídicos universales que rijan la cooperación mundial en materia de energía.

Como bien saben los miembros, durante períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General el Presidente de Turkmenistán ha propuesto una serie de iniciativas sobre seguridad energética y cooperación mutuamente beneficiosa para el sector de la energía. Las realidades de la vida moderna confirman la pertinencia de estas iniciativas. Como un paso hacia su realización, Turkmenistán propone que los Estados Miembros de las Naciones Unidas analicen a fondo la cuestión del establecimiento de un marco jurídico internacional que rija el funcionamiento de un sistema de suministro de energía, teniendo debidamente en cuenta tanto los intereses de los países productores de hidrocarburos como de los países de tránsito y los países receptores.

Como primera medida en esa dirección, juzgamos que sería conveniente elaborar durante este período de sesiones un proyecto de resolución sobre el establecimiento de un grupo de expertos encargado de elaborar el instrumento internacional pertinente de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, esperamos con interés una colaboración constructiva con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la cual, en nuestra opinión, sería de gran ayuda para encontrar enfoques comunes de la solución de uno de los problemas más urgentes del desarrollo moderno.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de este año, se indicó claramente la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos relativos a las cuestiones ecológicas y la protección del medio ambiente. Al intervenir en esa reunión, el Presidente de Turkmenistán observó que, a nivel institucional, el principal objetivo presente es fusionar y complementar los instrumentos internacionales, regionales y nacionales vigentes.

No es ningún secreto que las regiones de Asia Central y del Mar Caspio se encuentran en difíciles condiciones ambientales. Estimamos que los esfuerzos realizados hasta la fecha para mejorar la situación son obviamente insuficientes. Necesitamos un plan de acción conjunto y orientado a la obtención de resultados en el que se combine el uso de medidas científicas, tecnológicas, políticas, diplomáticas, administrativas y técnicas que conduzcan a soluciones eficaces al respecto. Por consiguiente, proponemos que, en cooperación con las Naciones Unidas, se establezca un centro regional de tecnologías para hacer frente al cambio climático en Asia Central y en la cuenca del Mar Caspio. Estamos seguros de que dicha estructura permitiría a los países de esas regiones fortalecer considerablemente la cooperación en materia de seguridad ecológica. Promovería la coordinación efectiva de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales y fomentaría la comprensión mutua y la confianza para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Con respecto a la política internacional, Turkmenistán asigna una atención particular a las cuestiones de la paz y la seguridad y a la garantía de un desarrollo sostenible. En ese contexto, uno de los principales retos que enfrenta hoy la comunidad internacional es la necesidad de llevar a cabo una labor conjunta para lograr la no proliferación y el desarme. Como parte en los principales tratados internacionales y en las convenciones de las Naciones Unidas en esa esfera, Turkmenistán espera continuar apoyando plenamente los procesos mundiales de desarme.

Consideramos pertinente que prosiga el diálogo multilateral respecto de la validez del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Proponemos que se celebre una reunión consultiva de alto nivel el año próximo, con el auspicio de las Naciones Unidas, para examinar medidas tendientes a ampliar el marco jurídico internacional de no proliferación. La iniciativa de Turkmenistán es particularmente relevante para la aplicación práctica de disposiciones orientadas a crear una zona libre de armas nucleares en Asia Central. Como sabemos, en el programa del sexagésimo séptimo

período de sesiones se ha incluido un tema relativo a una zona libre de armas nucleares en Asia Central.

Nuestro país está dispuesto a cooperar activamente con la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y a participar en una serie de iniciativas en ese sentido. En vista de que posiblemente una de las acciones prácticas para aplicar de forma coherente las medidas de desarme sea la de mejorar los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, estimamos apropiado que se considere la creación de un centro subregional de las Naciones Unidas para el desarme en Asia.

El fortalecimiento de una cooperación integral, dirigida y a largo plazo con las Naciones Unidas es una opción estratégica de Turkmenistán y una prioridad de su política exterior. Como parte importante de esa cooperación, nuestro país se propone participar en actividades de las Naciones Unidas encaminadas a asegurar el desarrollo humano, mejores niveles de vida y bienestar para la población; establecer condiciones propicias para el crecimiento económico y social a nivel mundial; aprovechar la creatividad humana y promover los derechos y las libertades de los pueblos.

En la consecución de esas elevadas metas y en su esfuerzo por contribuir en lo posible a alcanzarlas, Turkmenistán ha anunciado que se postula para ser miembro del Consejo Económico y Social durante el período 2013-2015. Esa decisión se adoptó, entre otras cosas, sobre la base del progreso actual del país en los ámbitos político, socioeconómico y cultural, en su papel activo en los procesos internacionales y en su comprensión de las responsabilidades inherentes a los miembros del Consejo. De resultar elegido, Turkmenistán se propone utilizar todos los medios disponibles a fin de aumentar la cooperación internacional para una aplicación efectiva de los objetivos de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, Turkmenistán contribuirá activamente a fortalecer el Consejo Económico y Social mediante la ampliación de su papel al abordar la urgente cuestión del desarrollo socioeconómico mundial.

El elemento más importante del sistema moderno de relaciones internacionales es la cooperación humanitaria. Para poner de relieve el hecho de que el componente humanitario es el núcleo de los máximos principios y valores de la comunidad de naciones, nuestro país continuará promoviendo su cooperación con las Naciones Unidas en materia de protección de los derechos humanos y del establecimiento de condiciones conducentes al desarrollo humano. Sobre esa base, dado que las Naciones Unidas desempeñan un papel principal en el

desarrollo integral de la humanidad y teniendo presente el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estimamos que sería adecuado durante este sexagésimo séptimo período de sesiones considerar la posibilidad de incluir las cuestiones humanitarias inscritas en el programa internacional de las Naciones Unidas como un tema por separado.

En ese contexto, Turkmenistán propone la creación de una plataforma de acción de las Naciones Unidas para asuntos humanitarios con miras a convertirla en la base política y jurídica para la consolidación de los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional. A nuestro juicio, ese enfoque integral nos permitirá dar impulso a las actividades de los organismos de las Naciones Unidas, desarrollar soluciones a largo plazo de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones de la Asamblea General y asegurar el cumplimiento en la práctica de las convenciones de las Naciones Unidas sobre asuntos humanitarios.

Para concluir, quisiera destacar que nuestra política exterior, que se basa en nuestra adhesión a la paz, a la neutralidad y a una amplia cooperación internacional, así como las posiciones constructivas que defiende nuestro país, constituyen un cimiento sólido para la labor de Turkmenistán en las Naciones Unidas. Con ese espíritu, nos apoyaremos en una profunda colaboración con todos los países del mundo a fin de forjar y fortalecer una gran alianza internacional.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Helénica, Excmo. Sr. Dimitris Avramopoulos.

Sr. Avramopoulos (Grecia) (habla en francés): Quiero dar las gracias al Presidente saliente de la Asamblea General durante el sexagésimo sexto período de sesiones, Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, del Estado de Qatar, y congratular al Sr. Vuk Jeremić, de la República de Serbia, por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea durante el sexagésimo séptimo período de sesiones. También quisiera manifestar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, quien continúa dirigiendo incansablemente nuestra Organización en un entorno mundial en constante transformación.

Deseo afirmar nuestro respaldo a las posturas expresadas en la declaración que formuló el observador de la Unión Europea. Como siempre, Grecia mantiene su plena adhesión a las Naciones Unidas, al igual que a los valores de la paz, la seguridad y mejores niveles de vida para los pueblos de todo el mundo que les permitan vivir con dignidad.

(continúa en inglés)

En la reciente Reunión de Alto Nivel sobre el estado de derecho, los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmaron su dedicación a uno de los principios más importantes subyacentes al orden internacional, que debería ser nuestra guía en la práctica de la diplomacia y las relaciones internacionales. Coincidimos plenamente con la opinión del Secretario General en el sentido de que la libertad de expresión es un derecho fundamental y un privilegio otorgado a todas las personas, sin distinciones, y que nadie debería abusar de él de manera deshonrosa o vergonzosa.

Lamentablemente, hay quienes hacen todo lo posible por incurrir en la provocación, como hemos visto de nuevo hace poco en la inaceptable película que instiga a denigrar al islam. No obstante, debemos condenar energicamente toda forma de violencia y, en este caso concreto, la violencia contra las misiones diplomáticas. No hay ninguna justificación para esas acciones. Después de todo, la medida y el límite de todo derecho es el respeto del derecho del otro.

Grecia está dedicada a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas por aumentar la cooperación internacional para la promoción y protección de los derechos humanos. Por consiguiente, decidimos presentar nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2013-2015. En este contexto, apoyamos también la adopción del Marco Estratégico de Derechos Humanos y Democracia de la Unión Europea, así como el nombramiento del Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, como medidas importantes tendientes a adoptar una política europea más coherente y un enfoque centrado en la dignidad humana.

La necesidad de respetar y proteger los derechos humanos y el derecho humanitario es ahora más urgente que nunca. De hecho, la migración ilegal en la región del Mediterráneo ha generado una crisis humanitaria. Es por ello que Grecia ha presentado una serie de reformas legislativas e institucionales importantes en materia de asilo y migración.

Deseo referirme ahora a uno de los principales pilares de la actividad de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad. La región colindante con Grecia a menudo ha sido el centro de retos graves a la seguridad que guardan relación entre sí. Mi país ha desempeñado de forma coherente un papel estabilizador a través de la aplicación de una política de solución pacífica de controversias, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, sobre la

base del respeto del derecho internacional y de los principios de la soberanía, la independencia y la integridad territorial. A pesar de la crisis económica y financiera, Grecia ha seguido participando activamente en varias misiones y operaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo, incluidos Kosovo y el Afganistán, así como en la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia.

La seguridad en el Oriente Medio sigue siendo objeto de una búsqueda crucial para los países de la región y la comunidad mundial. Grecia mantiene vínculos históricos de amistad, cooperación y respeto mutuo con sus vecinos de África Septentrional y del Oriente Medio, países que, tras los trascendentales acontecimientos de la Primavera Árabe, se encaminan hacia la celebración con éxito de procesos electorales y la creación de instituciones democráticas. La Unión Europea debería estar allí, a su lado, mientras ellos construyen su futuro.

Sin embargo, no en todos los lugares se han visto resultados positivos. En Siria, los manifestantes se enfrentaron a carros de combate y a una violenta represión. En numerosas ocasiones hemos instado al Presidente Al-Assad a que allane el camino para una autoridad de transición que incluya a todos los sectores de la sociedad siria. Sin embargo, el país aún sigue sumido en un prolongado y cruento estancamiento que pone en peligro el presente y el futuro del pueblo sirio y la estabilidad de nuestra región. El resultado es nada menos que 29.000 víctimas, 250.000 refugiados y 2,5 millones de ciudadanos sirios en situación de necesidad. Estamos convencidos de que todavía se puede lograr una solución política dirigida por los sirios, y no vemos ninguna alternativa a esa solución. Grecia está convencida de que no existe una solución militar del problema sirio.

La paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental no se pueden alcanzar sin una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, sobre la base de una solución de dos Estados. Lamentamos el prolongado estancamiento en las negociaciones directas entre las dos partes. Solo mediante negociaciones se puede lograr definitivamente la paz. Estimamos que las acciones unilaterales no pueden satisfacer la búsqueda de seguridad de Israel ni las aspiraciones palestinas de lograr un Estado, que apoyamos plenamente. La solución de dos Estados debería seguir siendo viable sobre el terreno.

Quisiera ahora exponer la posición actual sobre algunas cuestiones que se destacan en nuestra vecindad inmediata. La cuestión del nombre de la ex-República Yugoslava de Macedonia, más allá de la dimensión semántica, es una pieza importante para encontrar la

manera de poner fin a las nociones irredentistas y a los intentos de reescribir la historia de nuestra región. He sido informado sobre lo que el representante de la ex-República Yugoslava de Macedonia afirmó hoy en la Asamblea General (véase A/67/PV.12). Tergiversar la realidad ante toda la comunidad internacional y valerse de una retórica del siglo XIX en el siglo XXI es contraproducente y no nos conduce a ninguna parte. El populismo y el nacionalismo constituyen la peor combinación posible para la promoción de los intereses nacionales y la estabilidad de nuestra región.

Grecia está segura de que la solución radica en un arreglo justo. Sería la de usar un nombre con un indicativo geográfico, puesto que Macedonia es una región geográfica que solapa con los territorios de tres países, encontrándose la parte principal en Grecia, seguida por Bulgaria y después por la ex-República Yugoslava de Macedonia. Naturalmente, el nombre debe ser utilizado en relación con todos ellos; es una obligación *erga omnes*, para citar el término en latín. Una vez que resolvamos esta cuestión, estaremos en condiciones de aprovechar el enorme potencial de nuestras relaciones en beneficio mutuo y Grecia será el más firme aliado y amigo de la ex-República Yugoslava de Macedonia en sus esfuerzos por realizar sus aspiraciones euroatlánticas. Después de todo, como bien saben, Grecia es el asociado económico más importante de la ex-República Yugoslava de Macedonia, con la presencia importante de empresas griegas que funcionan en ese país. También apoyamos el diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea y acogemos con satisfacción el enfoque constructivo de las conversaciones por los dirigentes serbios. El diálogo es la única manera de resolver los problemas en Kosovo, mientras que las medidas unilaterales y la escalada de tensiones, especialmente en el norte, se deberían evitar por todos los medios.

Dentro de poco menos de dos años la Presidencia griega de la Unión Europea pondrá en marcha el Programa 2014, con el que se pretende revitalizar las perspectivas europeas de todos nuestros vecinos de los Balcanes occidentales. En el resto de nuestra región vecina, Grecia continúa fortaleciendo constantemente su cooperación con Turquía a través de una amplia gama de iniciativas encaminadas a mejorar nuestras relaciones para beneficio de ambos pueblos. Sobre todo, Grecia sigue apoyando la candidatura de Turquía para que se integre como miembro de pleno derecho en la familia europea, a condición, naturalmente, de que se cumplan todos los criterios pertinentes para ser miembro y se lleven a cabo las reformas necesarias. Es sumamente

importante que Turquía dé muestras concretas de pleno respeto del derecho internacional y desista de adoptar actitudes como la amenaza permanente de *casus belli* contra Grecia, o su actitud con respecto a Chipre, que socava los esfuerzos por fomentar la confianza.

Esto nos lleva a considerar el Mediterráneo oriental en su conjunto, donde Grecia sigue desempeñando su papel como fuerza de paz y estabilidad. Grecia avala los intentos del Gobierno de la República de Chipre de celebrar negociaciones con la comunidad turcochipriota, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el objetivo final de reunificar la isla, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta el hecho de que la República de Chipre es miembro de la Unión Europea y ocupa su Presidencia en la actualidad. Sin embargo, después de 38 años, la isla continúa dividida y los resultados de las conversaciones han sido decepcionantes debido a la intransigencia turcochipriota en cuanto a entablar conversaciones constructivas. Aplaudimos la decisión de Chipre de actuar acogiendo a su derecho soberano de explotar las reservas de gas natural de su zona económica exclusiva.

Estamos forjando alianzas con otros protagonistas incipientes de la región en la esfera de la energía, incluidos Israel y los países árabes, con los cuales mantenemos relaciones tradicionales de amistad y confianza. Grecia está contribuyendo al logro de la estabilidad y el crecimiento económico del Mediterráneo oriental a fin de promover la seguridad energética y la diversificación de fuentes y de proveedores para los mercados europeos de energía. La solución de la cuestión de Chipre tendría un efecto sumamente positivo, no solo para los propios chipriotas, sino también para las relaciones entre Grecia y Turquía y la estabilidad del Mediterráneo oriental en su conjunto.

Quiero concluir con una breve referencia a la crisis económica a la que Grecia hace frente con la ayuda de sus asociados de la Unión Europea y la comunidad internacional. En Grecia el nuevo Gobierno de coalición tripartita está poniendo en marcha un programa de ajuste económico de gran alcance a fin de mejorar sus perspectivas macroeconómicas y realizar un ajuste fiscal, emprendiendo al mismo tiempo reformas estructurales orientadas al crecimiento y a la creación de empleos.

Ese esfuerzo ha producido resultados notables, en especial una reducción significativa del déficit primario. Al mismo tiempo, la economía griega ha recuperado más del 50% de su competitividad con respecto a sus asociados comerciales internacionales, mientras que

el entorno empresarial y de inversión presenta un clima positivo. Nos manifestamos decididos a continuar por ese camino, teniendo presente que el pueblo griego está sufriendo enormemente por la aplicación del programa de austeridad.

Desde una perspectiva más amplia, es evidente que la crisis no es únicamente griega o europea. Las economías internacionales están interrelacionadas y, por lo tanto, nuestra crisis también es una crisis mundial. A ese respecto, tenemos que estudiar medidas destinadas a generar un crecimiento global con creación de empleos, medidas que reactiven las economías y amortigüen las repercusiones sociales de la crisis.

La zona del euro, con Grecia en primera línea, está haciendo un esfuerzo arduo y laborioso para adoptar nuevos medios que le permitan superar la profunda crisis económica. El papel primordial y la importancia geopolítica de Grecia en Europa Sudoriental, en el Mediterráneo oriental y en el Oriente Medio se harán evidentes como resultado de la evolución de los acontecimientos en nuestra región vecina. Este es, en efecto, un papel estabilizador, ya que nuestros intereses nacionales vitales están en consonancia con la promoción de la paz, la estabilidad, la prosperidad y la seguridad regional. Nuestra ventaja no se debe solamente a nuestra posición geográfica, sino también a nuestra firme voluntad política de servir de pilar de estabilidad y seguridad en una época en que la incertidumbre amenaza peligrosamente a nuestra región.

Durante los últimos dos años, los medios de comunicación mundiales han mostrado a Grecia como un país definido por sus necesidades económicas. Es verdad que nuestro país está experimentando una penosa transición que culminará en la recuperación económica y el crecimiento. También es verdad que el pueblo griego, en sus 3.000 años de historia, ha sufrido crisis más graves que la actual. Sobrevivimos; las superamos. Permítaseme asegurar a la Asamblea General y a la comunidad de naciones que Grecia saldrá adelante.

Saldremos adelante porque Grecia es más grande que su tamaño geográfico y más valiosa que su presente realidad fiscal. A través del conocimiento, la ciencia y las artes, Grecia está dondequiera que haya progreso. A través de la democracia, Grecia está presente como civilización universal. A través del olimpismo, Grecia une a la humanidad. A través de nuestra flota mercante y nuestra tradición marítima, transportamos mercancías por todo el mundo. A través de nuestro amor por la vida, recordamos constantemente al mundo que el progreso

se debería medir siempre en la escala humana. A través de nuestro legado, y por su causa, saldremos adelante una vez más.

Saldremos adelante, porque Grecia no está pidiendo. Grecia está ofreciendo. No olvidemos que Grecia tiene un valor intrínseco en el corazón y la mente de los pueblos, independientemente de su nacionalidad, raza o religión. Eso nos da el poder moral, el apoyo y el aliento, junto con nuestros asociados de Europa, de darnos al mundo y de ganar nuestra lucha presente.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Excmo. Sr. Yang Jiechi.

Sr. Yang Jiechi (China) (*habla en chino*): Deseo felicitar al Sr. Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en el sexagésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que, con su capacidad y experiencia, cumplirá con éxito su elevada misión. También deseo dar las gracias al Sr. Al-Nasser por su aporte positivo como Presidente del pasado período de sesiones.

El mundo está experimentando unos cambios trascendentales y profundos. Las tendencias hacia la multipolaridad, la globalización económica y la aplicación de la tecnología informática están cobrando impulso. Los países nunca antes habían estado tan interconectados ni habían sido tan interdependientes como ahora. Los mercados emergentes y los países en desarrollo nunca habían tenido una influencia tan marcada, y el diálogo y los intercambios entre las civilizaciones están floreciendo como nunca antes. La promoción de la paz, el desarrollo y la cooperación se han convertido en la aspiración común de los pueblos en todo el mundo y en el objetivo común de la comunidad internacional.

Por otra parte, el mundo dista mucho de ser pacífico. El efecto de la profunda crisis financiera internacional y de la crisis de la deuda europea sigue siendo fuerte. Los factores de desestabilización y la incertidumbre que afectan el crecimiento mundial se han incrementado. Persisten los conflictos regionales, continúan surgiendo problemas en puntos neurálgicos y las cuestiones de seguridad tradicionales y no tradicionales ahora se confunden entre sí. El entorno internacional de seguridad es sumamente complejo.

Al encarar tanto oportunidades como retos sin precedentes, no debemos permitir que la mentalidad obsoleta de la guerra fría y la teoría del juego de suma cero se conviertan en un obstáculo. Deberíamos actuar

como pasajeros que permanecen juntos en la embarcación al cruzar un río torrencial y buscar el progreso que beneficie a todos a través de la cooperación. Esa es la única opción que tienen los países del mundo. Para garantizar su propia seguridad, cada país debe respetar y dar cabida a la seguridad de las demás naciones. Para lograr su propio desarrollo, cada país debe fomentar con diligencia el desarrollo común. En la consecución de sus propios intereses, cada país debería tener en cuenta los intereses de las demás naciones. Solo promoviendo la seguridad y el desarrollo común de todos sus miembros podrá la comunidad internacional abordar de manera eficaz los complejos y múltiples retos y amenazas a la seguridad mundial, resolver los problemas cada vez más difíciles que obstaculizan el desarrollo y garantizar una paz duradera y un desarrollo sostenible en todo el mundo. Teniendo esto en cuenta, China considera importante que se haga lo siguiente.

Debemos promover la igualdad y la democracia en las relaciones internacionales. El respeto mutuo y la igualdad son normas básicas que rigen las relaciones internacionales. Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son miembros en pie de igualdad de la comunidad internacional. El respeto de la mutua soberanía, de los intereses primordiales y de la opción escogida de sistema social y modo de desarrollo es un principio fundamental que guía las relaciones entre los Estados. Debemos promover resueltamente una mayor democracia en las relaciones internacionales. Cada país debe encargarse por sí mismo de sus asuntos internos. Las cuestiones que conciernen a los intereses de varios países deben ser tratadas por ellos a través de consultas. Debemos mantenernos fieles al multilateralismo, defendiendo asimismo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el papel fundamental de la Organización en los asuntos internacionales.

China se esfuerza por fomentar la confianza política mutua y abordar los problemas y las discrepancias con otros países mediante el diálogo y los intercambios. China no se injiere en los asuntos internos de otros países ni impone a otros su voluntad. China no permite que fuerzas externas se injieran en sus asuntos internos.

Debemos tratar de progresar de manera que todos se beneficien de la cooperación para el desarrollo. A medida que se profundiza la globalización, se incrementa el interés de todos los países en que cada cual tenga éxito. Por consiguiente, debemos ampliar la cooperación y cultivar los intereses en común para lograr un progreso en el que todos salgan ganando. Debemos aprovechar el potencial de cooperación de todos los

países, incrementar y desarrollar esa cooperación, mejorar esos mecanismos y trabajar conjuntamente para que la globalización económica sea más equilibrada, inclusiva y beneficiosa para todos.

Debemos acelerar el progreso de los países en desarrollo y reducir la brecha entre el Norte y el Sur. Debemos aumentar la cooperación mundial en materia de desarrollo a fin de que todos aprovechen sus beneficios. Desde el inicio de la crisis financiera internacional, China, a la vez que ha mantenido su propio crecimiento sólido, también ha incrementado considerablemente sus contribuciones a las instituciones financieras internacionales, ha brindado ayuda a otros países en desarrollo y ha adquirido un mayor número de títulos de valores de determinados países desarrollados. De esa manera ha ayudado a estabilizar la situación económica y financiera internacional y a sostener el desarrollo socioeconómico de los países de que se trata.

Tenemos que actuar con equidad y eficacia en la gestión de los asuntos internacionales. Al encarar retos en aumento, la comunidad internacional debe reforzar la coordinación y la cooperación; establecer un sistema de gobernanza mundial que sea justo, equitativo, flexible y eficaz; atender de manera adecuada las distintas cuestiones mundiales y promover el bienestar común de la humanidad. China respalda a las Naciones Unidas para que se fortalezca su autoridad, su eficiencia y su capacidad de hacer frente a nuevas amenazas y nuevos retos adoptando debidamente la reforma requerida.

Es importante avanzar hacia la creación de un sistema mundial de gobernanza económica para centrarse en la reforma del sistema financiero internacional, poner en práctica sin demora los planes de reforma relativos a las cuotas y la gobernanza del Fondo Monetario Internacional y de otras instituciones financieras y lograr que los mercados emergentes y los países en desarrollo aumenten su representación y su número de votos. Debemos aplicar en su totalidad los resultados y el consenso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo), seguir desarrollando la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y examinar la posibilidad de establecer un programa internacional de desarrollo posterior a 2015 basado en la aplicación activa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tenemos que iniciar a nivel intergubernamental un proceso de consultas francas, transparentes y democráticas, con el desarrollo y la reducción de la pobreza como metas principales. También debemos apoyar

plenamente el papel de la sociedad civil y del sector privado en esa tarea. Junto con todas las demás partes, China está dispuesta a participar activamente en la reforma del sistema internacional y la gobernanza mundial, así como a hacer frente de manera conjunta a los diversos desafíos mundiales.

Debemos tratar de alcanzar el progreso común aceptando la diversidad de las civilizaciones. Según la antigua filosofía china, el mundo será un lugar maravilloso cuando todos prosperen sin causarse daño el uno al otro y cuando se realicen diversos esfuerzos de forma paralela sin tener que chocar. Debemos alentar los intercambios y el aprendizaje recíproco entre diferentes civilizaciones y sistemas sociales, aprovechar la fuerza de cada cual a través de la competencia y la comparación y avanzar buscando un común denominador, manteniendo al mismo tiempo nuestras diferencias. Es preciso respetar la diversidad del mundo y el derecho de todos los países a escoger de manera independiente su forma de desarrollo. China alienta al diálogo y a los intercambios entre las civilizaciones. Debemos reemplazar el enfrentamiento por el diálogo y zanjar las diferencias con un espíritu de inclusión para que el mundo sea un lugar más armonioso y alcanzar el progreso común de la humanidad.

Debemos procurar la seguridad común en medio de una interdependencia creciente. Ningún país está inmune a los complejos y múltiples retos que amenazan la seguridad del mundo. Hay que propiciar una nueva manera de pensar acerca de la seguridad que se caracterice por la confianza y el beneficio mutuos, la igualdad y la coordinación. Debemos adoptar un enfoque integral para tratar tanto los síntomas como las causas subyacentes de los diferentes desafíos a la seguridad y debemos crear un entorno estable de seguridad internacional y regional.

Las Naciones Unidas deben desempeñar plenamente su papel de mantener la paz y la seguridad internacional y de establecer mecanismos justos y eficaces para proteger la seguridad común. Debemos resolver las controversias a través del diálogo y las negociaciones y oponernos al recurso arbitrario del uso o la amenaza del uso de la fuerza. Debemos oponernos a todas las formas de terrorismo, separatismo y extremismo.

Las regiones de Asia Occidental y África Septentrional están atravesando profundos cambios. China respeta y apoya los esfuerzos de los países de esas regiones por tratar de manera independiente sus asuntos internos. Respetamos las aspiraciones y las reivindicaciones de cambio y desarrollo de los pueblos de esas zonas. Las

características singulares de esas regiones en cuanto a religión, civilización, historia y etnia se deben respetar. Esperamos que las partes interesadas resuelvan sus divergencias a través de un diálogo inclusivo y constructivo y que solucionen los problemas de manera pacífica.

La salvaguardia de la paz y la estabilidad en esas regiones, la defensa de los intereses fundamentales y a largo plazo de los países árabes y el desarrollo de relaciones de amistad sino-árabes seguirán siendo un objetivo fundamental de la política de China hacia esas regiones. Junto con los países de esas regiones, continuaremos esforzándonos incansablemente por promover la paz y el desarrollo de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

China está profundamente preocupada por el estancamiento en que se encuentran las conversaciones de paz entre Palestina e Israel y por las dificultades económicas y humanitarias que enfrenta el pueblo palestino. Las perturbaciones en la región no deberían desviar la atención internacional de la cuestión Palestina. China respalda la aspiración del pueblo palestino de establecer, sobre la base de las fronteras de 1967, un Estado palestino independiente que disfrute de plena soberanía, con Jerusalén Oriental como su capital. China apoya la integración de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. China insta tanto a Palestina como a Israel a que adopten medidas concretas para eliminar los obstáculos y a que colaboren en pro de una pronta reanudación y un progreso sustancial en las conversaciones de paz.

China se manifiesta profundamente preocupada por las tensiones actuales y el empeoramiento de la situación humanitaria en Siria. Exhortamos a todas las partes interesadas en Siria a poner fin de inmediato a los combates y a la violencia; a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el plan de seis puntos del Sr. Kofi Annan y el comunicado de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Acción para Siria (A/66/865, anexo), así como a entablar cuanto antes un diálogo político inclusivo e iniciar una transición política dirigida por los sirios. China está abierta a todo plan político que sea aceptable para todas las partes en Siria. Las partes interesadas de la comunidad internacional deben desempeñar un papel positivo y constructivo en ese sentido brindando un apoyo digno de crédito al Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, para que lleve a cabo una labor imparcial de mediación, y esforzarse por poner en marcha e impulsar el proceso de transición política en Siria.

La cuestión nuclear del Irán ha llegado a una nueva etapa, que es crucial. Las partes pertinentes deben seguir comprometidas con una solución diplomática e iniciar una nueva ronda de negociaciones lo antes posible. Con miras a respetar las inquietudes de cada una de las partes, debemos demostrar flexibilidad y pragmatismo a fin de aumentar los puntos en común y superar las divergencias, buscar avances rápidos en el diálogo y, con el tiempo, alcanzar una solución de la cuestión que sea apropiada y a largo plazo. China siempre ha apoyado los esfuerzos por promover el régimen internacional de no proliferación nuclear y seguirá trabajando con las partes interesadas en forma constructiva en la búsqueda de una solución pacífica de la cuestión nuclear del Irán por medio del diálogo y las negociaciones.

En la región de Asia y el Pacífico se ha mantenido una estabilidad general y un rápido crecimiento durante muchos años, lo que ha contribuido en gran medida a la estabilidad y la prosperidad mundiales. Teniendo en cuenta la amenaza cada vez mayor que plantea la contracción de la economía global y la creciente volatilidad de la situación internacional, el mantenimiento de la paz, la estabilidad y un sólido crecimiento en la región de Asia y el Pacífico son cruciales para garantizar el bienestar de su pueblo, atendiendo al mismo tiempo los intereses de la comunidad internacional.

Debemos respetar plenamente la realidad de una región de Asia y el Pacífico diversa e interdependiente, y seguiremos aplicando el criterio de la cooperación regional —forjar el consenso, avanzar gradualmente y dar cabida a las perspectivas de cada una de las partes— que ha demostrado su eficacia a lo largo de los años. Debemos promover el desarrollo regional con mayor determinación, fomentar la cooperación regional con mayores recursos y abordar las divergencias considerando los intereses a largo plazo a fin de mantener la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región de Asia y el Pacífico.

Como participante importante en la construcción del sistema internacional, China está comprometida a compartir las oportunidades de desarrollo con otros países y a trabajar con ellos para superar los distintos retos y lograr la seguridad y el desarrollo para todos. China se mantendrá en la vía del desarrollo pacífico. Buscamos un entorno internacional pacífico en el que China pueda promover su desarrollo. Al hacerlo, contribuiremos a la paz y el desarrollo mundiales. China defiende firmemente sus intereses fundamentales. Al mismo tiempo, respeta el derecho legítimo de los demás países de proteger sus intereses. Procuramos expandir los intereses comunes con otras partes en aras del bien común.

China ha aportado en total unos 21.000 efectivos a las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y ha participado activamente en la cooperación internacional contra el terrorismo y la piratería, así como en los esfuerzos en pro de la no proliferación. En nuestro empeño por resolver cuestiones candentes internacionales y regionales, hemos instado a las partes interesadas a buscar soluciones pacíficas por medio de las negociaciones y, en consecuencia, hemos desempeñado un papel importante y constructivo en el alivio de las tensiones y el logro de una solución pacífica de esas cuestiones. China ha realizado progresos notables en la búsqueda del desarrollo pacífico, y nos mantendremos en ese camino en el futuro.

China intensificará las relaciones de amistad y cooperación con todos los países sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica y se esforzará por promover un nuevo tipo de relación entre los países más importantes sobre la base del respeto mutuo y una cooperación beneficiosa para todas las partes. Aplicando una política de buenas relaciones y asociaciones con los países vecinos, China ha incrementado activamente sus intercambios con los países de la región.

China ha contribuido a más del 50% del crecimiento de Asia durante muchos años consecutivos. Nos hemos esforzado por establecer mecanismos de confianza mutua y cooperación política con otros países asiáticos y abordar apropiadamente las divergencias y las fricciones entre los países de que se trate. Sobre la base de la firme defensa de la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de China, hemos procurado mantener buenas relaciones con nuestros vecinos y la estabilidad de la región en general. China trata a los otros países en desarrollo como buenos amigos y buenos asociados; por lo tanto, nos apoyamos unos a otros y buscamos el desarrollo común sobre la base de la equidad.

A fines de 2011, el Gobierno de China había completado más de 2.200 proyectos importantes para las economías locales y la vida de los pueblos en los países beneficiarios. Hemos condonado la deuda de 50 países pobres y países menos adelantados muy endeudados. Hemos capacitado a más 60.000 personas en varios sectores en 173 países en desarrollo y 13 organizaciones regionales e internacionales. Todo ello ha contribuido al desarrollo económico y social de otros países en desarrollo.

China ha participado activamente en la reforma del sistema internacional y la gobernanza mundial, y ha asumido la parte que le corresponde de las responsabilidades y obligaciones internacionales en la medida

de sus capacidades. Estamos trabajando para construir un sistema de comercio mundial justo, equitativo y no discriminatorio y una nueva asociación para el desarrollo más igualitaria y equilibrada. Apoyamos la idea de que el Grupo de los 20, como foro principal para la cooperación económica internacional, desempeñe un papel mayor, y respaldamos los esfuerzos de los mercados emergentes representados por los países del grupo BRICS —el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica— encaminados a estudiar un nuevo modelo de cooperación mundial.

La economía global atraviesa una etapa crítica, y conseguir la recuperación plena y el crecimiento sostenido será una tarea larga y difícil. El año pasado, a pesar del entorno económico adverso tanto a nivel nacional como internacional, China registró una tasa de crecimiento del producto interno bruto del 9,3%, e hizo buenos progresos en lo que atañe a ajustar su estructura económica y mejorar la vida de su población. Desde comienzos del año, el Gobierno de China, con el fin de encarar algunos problemas nuevos en el ámbito económico, ha aumentado los ajustes económicos preventivos e introducido una serie de medidas de política selectivas. Eso ha aumentado la confianza del mercado y ha garantizado un crecimiento estable.

El producto interno bruto de China creció en un 7,8% en la primera mitad del año, y el país ha gozado de un desarrollo económico y social sólido. China sigue atravesando un período importante lleno de oportunidades estratégicas para el desarrollo. La industrialización, la urbanización, la aplicación de la tecnología de la información y la modernización agrícola continuarán liberando nuestro gran potencial para el desarrollo. Contamos con la confianza, los medios y la capacidad para mantener un crecimiento constante y sólido y alcanzar el desarrollo sostenible y constante a largo plazo.

Durante su duodécimo plan quinquenal, que corresponde al período 2011-2015, el mercado nacional de China se convertirá en uno de los más grandes del mundo. Se calcula que las importaciones excederán en total los 10 billones de dólares y que las inversiones en el exterior excederán los 500.000 millones de dólares. Eso creará enormes oportunidades de negocios y empleos para el mundo y brindará buenas oportunidades para el desarrollo de otros países.

Las Islas Diaoyu han sido parte integral del territorio de China desde tiempos ancestrales. China tiene evidencia histórica y legal indiscutible al respecto. El Japón se apoderó de las islas en 1895 al final de la guerra

sino-japonesa y forzó al Gobierno de China de ese entonces a firmar un tratado desigual, cediendo esas islas y otros territorios chinos al Japón. Después de la Segunda Guerra Mundial, las Islas Diaoyu y otros territorios chinos ocupados por el Japón fueron devueltos a China de conformidad con la Declaración de El Cairo, el Acuerdo de Potsdam y otros documentos internacionales.

Al tomar medidas unilaterales como la denominada compra de las islas, el Gobierno del Japón ha violado flagrantemente la soberanía de China. Constituye una negación rotunda de la victoria de la guerra mundial contra el fascismo y plantea una grave amenaza al orden internacional de la posguerra y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las medidas adoptadas por el Japón son totalmente ilegales e inválidas. No pueden en absoluto cambiar el hecho histórico de que el Japón robó a China las Islas Diaoyu y de que China tiene soberanía territorial sobre ellas. El Gobierno de China defiende firmemente la soberanía territorial de China. China urge firmemente al Japón a detener de inmediato todas las actividades que violen la soberanía territorial de China, a adoptar medidas concretas para corregir sus errores y a retornar a la vía de las negociaciones para resolver la controversia.

El Partido Comunista de China pronto celebrará su décimo octavo Congreso Nacional. Confiamos en que esa importante reunión conduzca a la reforma, la apertura y la modernización de China y al inicio de una nueva etapa. Los hechos han demostrado, y seguirán haciéndolo, que el desarrollo de China es pacífico, abierto, cooperativo y beneficioso para todos. Trabajaremos con la comunidad internacional para seguir la tendencia de la historia y el llamado de los tiempos y construir un mundo armonioso de paz y prosperidad duraderas y compartidas.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, Excmo. Sr. Espen Barth Eide.

Sr. Eide (Noruega) (habla en inglés): El liderazgo implica la adopción de decisiones. Tiene que ver con la capacidad de tomar la decisión correcta en el momento oportuno y de tener la fortaleza de cumplir con lo que se ha prometido. Tiene que ver con la voluntad de ayudar a configurar el futuro de las personas, las naciones y el planeta. Tiene que ver con la valentía que emana de buscar la paz con los enemigos, como nos dijo una vez el Sr. Yitzhak Rabin. El liderazgo tiene que ver también con la creación de las condiciones necesarias para que las personas puedan elegir la forma en que quieren vivir. La libertad es más que la ausencia de obstáculos físicos o legales.

El propósito fundamental de las Naciones Unidas es promover la libertad para todos: la libertad para vivir sin miseria, la libertad para vivir sin temor y la libertad para vivir con dignidad. Las personas son verdaderamente libres únicamente cuando pueden elegir la forma en que quieren vivir su vida, independientemente de la raza, el género y la orientación sexual. Es la libertad de una mujer de elegir cuándo tener hijos y también de cuándo no tenerlos. Se trata de su libertad para vivir sin intrusiones en su integridad física, así como de su derecho a pensar y a decir lo que quiera. Es la libertad que permite a cada niño vivir una vida saludable, recibir educación y caminar a la escuela sin miedo de las minas terrestres o las municiones en racimo. Se trata de la libertad de cada hombre y cada mujer de organizarse, expresarse y hacer oír su voz a medida que progresa la sociedad.

Esas libertades sientan las bases para el desarrollo y la prosperidad. Dan a los hombres y las mujeres la oportunidad de construir un futuro mejor para sí mismos y sus familias. Algunos pueblos solo pueden soñar con esas libertades, pero cuando esas libertades existen a menudo son el resultado de la acción colectiva de las familias, las comunidades, las regiones y los Estados y a nivel mundial. A fin de cuentas, es por eso que estamos aquí en esta Asamblea.

En Siria continúan las atrocidades en masa. La crisis en Siria comenzó con un llamamiento a la libertad y la dignidad por medio de protestas pacíficas. El Gobierno de Siria tiene la responsabilidad primordial. Los privilegios de unos pocos no deben seguir obstaculizando las aspiraciones de la mayoría. El régimen de Bashar Al-Assad ha perdido toda legitimidad y debe abandonar el poder. La violencia en Siria debe terminar.

Incluso en tiempos de guerra hay normas. Todas las partes tienen responsabilidades claras en virtud del derecho internacional humanitario. A todas las partes que cometan violaciones de esos principios, les digo: “Todos ustedes son responsables individualmente. Cuando prevalezca la justicia, se les pedirá que rindan cuentas por los crímenes que han cometido. No esperen que se los perdone argumentando que su contrincante ha cometido el mismo crimen”.

Cuando se fundaron las Naciones Unidas en San Francisco en 1945, decidimos colectivamente establecer un consejo de seguridad para que actuara en nuestro nombre. Se confirió el derecho de veto a los miembros permanentes. La delegación de mi país en esa época estaba encabezada por el Sr. Trygve Lie, quien después se convertiría en el primer Secretario General de la

Organización. En nombre de mi país, él votó a favor del derecho de veto para los cinco miembros permanentes, al igual que lo hicieron muchos otros países pequeños y medianos. Lo hicieron no solo para reflejar el orden mundial de aquella época, sino también para garantizar que ese consejo tuviera una verdadera autoridad para tomar decisiones y actuar en nuestro nombre. No lo hicieron por considerar que algunos Estados fueran superiores a otros.

Por lo tanto, y a la luz de la tragedia de Siria, mi mensaje a los miembros del Consejo de Seguridad es que los pueblos en el mundo árabe, en Europa, en Asia, en África y en las Américas están observando con horror la repetición de la historia. Una vez más, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad están divididos y son incapaces de proteger a las personas sobre el terreno. A causa de ello, los extremistas de todos los bandos están matando, mutilando y violando libremente. Ahora esperamos que los miembros del Consejo tomen medidas. Esperamos que dejen de lado las ideas obsoletas de juegos infructuosos o esferas de influencia y se esfuercen por buscar una postura común. Se ha derramado ya demasiada sangre.

El veredicto es duro para quienes eligen el lado equivocado de la historia. No deben permitir que los mezquinos intereses individuales de algunos detengan los vientos de cambio que la gran mayoría de los miembros de esta Asamblea aplauden. El Presidente Al-Assad de Siria no se vio obligado a elegir la vía del conflicto y el enfrentamiento; él podría haber optado por la avenencia y la cooperación. En otras partes del mundo se están tomando decisiones muy diferentes.

Hoy en la Asamblea hemos escuchado cómo el Presidente reformista Thein Sein de Myanmar está abriendo las puertas a un Myanmar libre y democrático. Encomio la valentía que ha demostrado el Gobierno de Myanmar. También encomio el valor de Daw Aung San Suu Kyi, quien ha elegido hablar con las mismas personas que una vez la mantuvieron en cautiverio.

Hoy, en Addis Abeba, los dirigentes del Sudán y de Sudán del Sur optaron por poner fin al conflicto sangriento que ha socavado la vida de sus pueblos durante decenios. El Sudán y Sudán del Sur han estado una vez más al borde de la guerra, pero, gracias a la firma de los acuerdos de hoy, han optado por la paz. Elogiamos a la Unión Africana que, en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad, ayudó a que esa opción fuera posible.

En Colombia, el Gobierno y los representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia han

tomado la sensata decisión de iniciar negociaciones oficiales con miras a poner fin a otro conflicto de larga data.

Como Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, soy Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. Nos reunimos en vísperas de este período de sesiones de la Asamblea General. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a los Estados Miembros mi profunda preocupación por el estado en que se encuentran las relaciones entre Israel y Palestina. Hace exactamente un año, convinimos aquí en Nueva York en que el proceso de construcción del Estado de Palestina había alcanzado el nivel en el que ya se habían establecido las instituciones del Estado. Se crearon grandes expectativas, solo para verse frustradas después.

El tiempo apremia, mucho más de lo que muchos parecen comprender. Hay una pronunciada fatiga en la población palestina. Puede que trate de buscar opciones alternativas, opciones que pondrían gravemente en peligro las perspectivas tanto de los palestinos como de los israelíes. Observo que está surgiendo una fatiga similar en los países que financian a las autoridades palestinas.

La solución de dos Estados es el único camino que lleva a una paz sostenible, pero las perspectivas de concretar un Estado palestino basadas en la solución de dos Estados van disminuyendo a medida que continúa la ampliación de los asentamientos israelíes. Esas actividades siguen siendo el principal obstáculo para la paz y se les debe poner fin. Para que el proceso de paz vuelva a encarrilarse, hay que salir del estancamiento y fomentar la confianza en un horizonte político basado en las cuestiones vinculadas al estatuto definitivo. Las negociaciones siguen siendo la clave para alcanzarlo; deben comenzar ahora.

El liderazgo también tiene que ver con la confianza. Para conseguir nuestros objetivos necesitamos unas Naciones Unidas fuertes. Aplaudo los incansables esfuerzos que realiza el Secretario General con miras a reformar el funcionamiento interno de la Organización. Hemos elegido a un Secretario General para que nos dirija, pero debemos permitirle hacerlo. La microgestión intergubernamental de lo que en cualquier organización moderna sería la prerrogativa del jefe ejecutivo es nada menos que lo opuesto para lograr que las Naciones Unidas funcionen bien.

Para concluir, los líderes tienen opciones reales. Los líderes tienen también responsabilidades reales. La humanidad configura su propio futuro. El fracaso en relación con los desafíos más críticos de nuestra era no

solo perjudica a quienes sufren a causa de la pobreza, la guerra o la opresión; priva a los pueblos de la convicción de que también ellos pueden labrar su propio futuro. Esa misma convicción, esa fe en uno mismo y en los demás es lo que hace posible para todos vivir sin miseria, sin miedo y con dignidad. Ese es el propósito de nuestro liderazgo.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, Excmo. Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa.

El Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa (Bahrein) (*habla en árabe*): Tengo el placer de felicitar al Sr. Vuk Jeremić por su elección para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que guiará con éxito este período de sesiones gracias a su competencia y su rica y prolongada experiencia como diplomático al servicio de su país amigo, la República de Serbia. También quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento a quien fuera Presidente de la Asamblea durante el anterior período de sesiones, Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, del Estado fraterno de Qatar, y darle las gracias por la función vital que desempeñó, las medidas constructivas que adoptó y su excelente gestión de la labor de la Asamblea durante el sexagésimo sexto período de sesiones. Nos sentimos orgullosos de él como diplomático avezado de un Estado miembro del Consejo de Cooperación del Golfo, y le deseamos todo tipo de éxitos en sus cometidos futuros.

Quisiera asimismo manifestar nuestro gran reconocimiento al Secretario General Ban Ki-moon y darle las gracias por los arduos esfuerzos que ha llevado a cabo para mejorar la eficacia de la Organización en varias esferas. Esperamos con interés que las Naciones Unidas asuman una función renovada compatible con la nueva visión del Secretario General a fin de que la Organización esté en condiciones de hacer frente a los importantes desafíos que tiene ante sí.

Desde que se unió a la Organización, el Reino de Bahrein ha trabajado incansablemente para promover los nobles propósitos y principios de las Naciones Unidas, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad y el desarrollo de la cooperación y las relaciones de amistad entre las naciones sobre la base del respeto mutuo. Guiado por el pleno respeto de esos principios, tengo el honor de representar a un país que actúa de conformidad con sus compromisos internacionales y que ha echado los cimientos de un Estado moderno mediante iniciativas, planificación y visión política y

administrativa. Buscamos construir una sociedad moderna bien organizada y comprometida con sus valores en varios sectores, sobre todo en la educación, la salud, el empleo, la formación profesional, la reforma económica y el empoderamiento de la mujer.

Nuestro país, Bahrein, ha optado por el diálogo como premisa para todos los esfuerzos de modernización dirigidos a satisfacer las exigencias de su larga historia. Celebramos elecciones municipales en el decenio de 1920 y elecciones parlamentarias en los decenios pasados. Se han logrado resultados importantes estableciendo un mayor grado de equidad, participación, transparencia, derechos políticos y dignidad humana. Ello constituye un auténtico hito histórico en el camino hacia la construcción de una sociedad basada en la competitividad sostenible, la justicia, el estado de derecho, la igualdad y la consagración de los principios de la participación y la representación del pueblo en el proceso de toma de decisiones.

A pesar de todos esos notables éxitos nacionales, desde el año pasado se le han planteado al Reino de Bahrein desafíos graves a su seguridad y estabilidad, que ha enfrentado con total transparencia, compromiso y honestidad. En ese contexto, creamos la Comisión de Investigación Independiente de Bahrein para esclarecer la verdad y ofrecer reparación. En consecuencia, iniciamos un diálogo amplio entre los distintos sectores de la sociedad, que culminó con una serie de reformas constitucionales y legislativas que abarcan todos los aspectos de la vida política, económica, social y jurídica.

Con ese telón de fondo, Su Majestad el Rey Hamad Bin Issa Al-Khalifa de Bahrein propuso la creación de un tribunal árabe de derechos humanos para sentar las bases de un entorno favorable a la protección de los derechos humanos y la prevención de su inobservancia en el mundo árabe, utilizando el modelo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. El Consejo de la Liga de los Estados Árabes respaldó esa iniciativa histórica, y actualmente se están tomando las disposiciones para sentar la base jurídica para el establecimiento del tribunal. Esperamos que el tribunal sea una realidad en un futuro cercano.

La semana pasada, en consonancia con nuestros esfuerzos por construir en nuestro país una sociedad pluralista y respetuosa de la protección y promoción de los derechos humanos, el Reino de Bahrein aprobó más del 90% de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra durante su

Examen Periódico Universal, incluida una posible adhesión al protocolo original de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Los desafíos y amenazas que se le plantean a nuestra región han hecho que los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo comprendan la necesidad de que haya una mayor sinergia entre ellos. Han respaldado la propuesta del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud, de pasar de la cooperación a la unión como medio de enfrentar esos desafíos y amenazas y crear capacidad para lograr una sociedad del Consejo de Cooperación del Golfo basada en una visión compartida del futuro que se adecue al ritmo acelerado del mundo y responda a las aspiraciones de los pueblos de la región del Golfo. Están convencidos de que sus intereses y logros solo pueden promoverse mediante la solidaridad y la unidad con miras a salvaguardar la independencia nacional y la soberanía de los Estados y satisfacer las necesidades que surgen de las transformaciones estratégicas de la escena regional e internacional.

Mi país piensa que las Naciones Unidas tienen una función indispensable que desempeñar en la gestión de los problemas internacionales y regionales y la búsqueda de las soluciones apropiadas. Nuestra región necesita que se cumpla urgentemente esa función, teniendo en cuenta los acontecimientos catastróficos que tienen lugar vertiginosamente en Siria. La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas y sus órganos y organismos a los que se ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, está llamada a unificar su postura para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y buscar una solución política a la crisis que termine con la violencia y el derramamiento de sangre, preserve la unidad de Siria y la cohesión de su pueblo, y libere a la región de las graves repercusiones que podrían desbordarse mucho más allá de las fronteras de Siria.

Las Naciones Unidas deben pues asumir su responsabilidad de proteger a los civiles indefensos y no permitir que los procedimientos y mecanismos de la Organización obstaculicen su capacidad de prevenir que se cometan crímenes de lesa humanidad. Deben dejar de lado los intereses geopolíticos mezquinos y lograr el objetivo supremo de proteger a los civiles en los conflictos armados y las guerras. Mi Gobierno acoge con beneplácito el nombramiento del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, y le desea el

mayor de los éxitos en su misión de atender las demandas legítimas del pueblo hermano de Siria.

Teniendo en cuenta ese mismo principio humanitario, debemos tender la mano a los musulmanes rohingya de Myanmar, que se encuentran en una situación penosa, y brindarles apoyo y asistencia, ofreciendo al mismo tiempo orientación al Gobierno de Myanmar en ese aspecto.

Aunque la crisis de Siria preocupa hoy en día a la comunidad internacional, la cuestión de Palestina sigue siendo fundamental para los Estados árabes y la comunidad internacional. El Reino de Bahrein piensa que es imperioso redoblar los esfuerzos para lograr una solución justa, duradera y amplia, especialmente por medio de la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y las decisiones del Cuarteto internacional. Nos preocupan profundamente los intentos de violar la santidad de los lugares sagrados de Al-Quds Al-Sharif y de alterar su identidad.

Exhortamos a la comunidad internacional a apoyar a Mahmoud Abbas, Presidente del Estado de Palestina, quien realiza esfuerzos incansables para defender la causa de su país ocupado y para alcanzar una paz justa y amplia en la región. Por ende, instamos a la comunidad internacional a exigir a Israel que ponga fin a sus actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y desmantele los asentamientos que ponen en peligro las oportunidades de paz. Destacamos también la necesidad de cumplir con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad poniendo coto a las constantes violaciones y agresiones de Israel, y garantizar los principios de la legitimidad internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, por el que se prohíbe toda alteración geográfica o demográfica en los territorios ocupados. Esperamos que se establezca la paz en nuestra región, que beneficiaría los intereses de todos nuestros pueblos.

Una de las premisas de nuestra política exterior es promover la paz y la seguridad en la región. Al respecto, Bahrein reafirma su posición indeclinable a favor de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Ello será posible únicamente si se obliga a Israel a aplicar las resoluciones internacionales pertinentes, adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y someter sus instalaciones nucleares a la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Además, subrayamos que la República Islámica del Irán debe cumplir con sus compromisos en cooperación plena y transparente con el OIEA. Las armas nucleares constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad de toda la región, y todas las partes deben asumir su responsabilidad con respecto a la paz y la seguridad y abstenerse de utilizar un lenguaje de intimidación, amenazas y provocaciones, que recientemente han predominado en nuestra región.

En ese sentido, subrayamos la importancia de un cuidadoso proceso de preparación para la conferencia de 2012 que se celebrará en virtud del acuerdo que figura en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (NPT/CONF.2010/50 (Vol. I)). Reafirmamos que el principio de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio no elimina en modo alguno el derecho de todas las naciones a acceder a la tecnología nuclear para fines pacíficos, siempre que lo hagan con total transparencia y se sometan al sistema de salvaguardias del OIEA.

Si bien los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo le han ofrecido ayuda al país vecino, la República Islámica del Irán, por desgracia no han recibido ninguna respuesta positiva que pudiera facilitar el fomento de la confianza, la paz y la seguridad. Por el contrario, hemos tenido que padecer la constante injerencia del Irán en nuestros asuntos internos. Recientemente, el Irán ha proferido amenazas reiteradas a los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo en contradicción con el espíritu de buena vecindad, generando así tensión y desconfianza en la región. Lo que es más importante, el Reino de Bahrein reafirma la necesidad de resolver, ya sea mediante negociaciones directas o mediante el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia, el problema de las tres islas: Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos y que están ocupadas por la República Islámica del Irán.

Con respecto a la situación imperante en el Estado fraterno del Yemen, somos conscientes de la necesidad de que el período de transición tenga éxito para conseguir la seguridad y la estabilidad en el país, de conformidad con el acuerdo alcanzado en el marco de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y sus mecanismos de ejecución. Aplaudimos las medidas adoptadas por el Presidente de la República del Yemen, Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, con miras a iniciar un diálogo nacional yemenita, y confiamos plenamente en su sabio liderazgo durante este período crítico

de transición a fin de que puedan concretarse las aspiraciones del pueblo del Yemen.

Por consiguiente, el Reino de Bahrein acoge con beneplácito la conferencia de donantes para el Yemen, celebrada en Riad y patrocinada por el Reino de Arabia Saudita, y apoya plenamente sus recomendaciones y conclusiones, que apuntan a construir un futuro mejor para el Estado fraterno del Yemen, así como el resultado de la reunión de los Amigos del Yemen, celebrada hoy en Nueva York.

Reafirmamos la posición indeclinable, de principio y constante del Reino de Bahrein en solidaridad con el Reino de Marruecos en lo que atañe a la preservación de la integridad territorial de Marruecos y la solución pacífica de la cuestión del Sáhara marroquí de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En cuanto a la actual situación política de Somalia, el Reino de Bahrein aplaude la elección del Sr. Hassan Sheikh Mohamud como nuevo Presidente de la República Somalí en el marco del proceso de transición. Pedimos a la comunidad internacional que ofrezca su apoyo y asistencia para el restablecimiento de la paz y la seguridad en el país y la preservación de la integridad territorial y la independencia política de Somalia. Encomiamos los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Somalia, junto con la comunidad internacional, para restablecer la paz, la estabilidad y la cooperación, sobre todo en lo que se refiere a la lucha contra la piratería en el Cuerno de África.

Recientemente hemos sido testigos de insultos ofensivos y denigrantes proferidos contra nuestro amado profeta Mahoma: que la paz sea con él, su familia y sus acompañantes. Un ejemplo típico es el vídeo vergonzoso, que el Reino de Bahrein condena en los términos más enérgicos y que generó violencia y destrucción alrededor del mundo. Nuestra preocupación se agrava por la agresión injustificada perpetrada contra la misión diplomática de los Estados Unidos de América en Benghazi en la que murieron el Embajador Christopher Stevens y otros diplomáticos norteamericanos inocentes, en violación flagrante de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961.

A pesar de esos graves sucesos y sus repercusiones, no debemos permitir que esa escena sombría eclipse el espectáculo de las multitudes que tomaron las calles de Libia al día siguiente para condenar ese abominable ataque a la misión norteamericana. Como pueblos y naciones todos tenemos la responsabilidad de enseñarnos mutuamente a tratarnos con respeto. Necesitamos

redoblar nuestros esfuerzos para impedir que se repitan los insultos a las religiones, los profetas y los símbolos religiosos, como nos lo ordena Alá en *El Sagrado Corán*:

“Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Alá, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Alá es omnisciente, está bien informado” (*El Sagrado Corán, XLIX:13*).

El Reino de Bahrein es uno de los primeros países en haber conseguido la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes el plazo fijado en lo tocante a la educación, el empoderamiento de la mujer, la expansión de la seguridad social a los grupos vulnerables, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y el mejoramiento de los servicios de atención de la salud, especialmente para los niños. El Reino de Bahrein ocupa pues una posición de avanzada a nivel mundial, como se ha indicado en los Informes sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas durante los últimos años.

Para que la comunidad internacional pueda superar los desafíos que encaran los Estados Miembros debemos asumir nuestras responsabilidades, especialmente ahora que se aproxima la fecha límite para el cumplimiento de los ODM. Faltan solo tres años y medio para que se cumpla el plazo fijado. Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos y examinar nuestras políticas con miras a mejorar las capacidades nacionales y regionales para evitar desequilibrios y superar los desafíos. Según el *Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio 2012*, y a pesar de algunos indicadores negativos, la mortalidad infantil ha venido decreciendo en todo el mundo, el porcentaje de los que viven en la extrema pobreza se ha reducido a la mitad, y más del 89% de la población mundial ahora tiene acceso al agua potable.

Sin embargo, parece que otros objetivos son todavía inalcanzables en muchos países, y las desigualdades siguen aumentando en algunas esferas como la salud pública, que sigue pésima y es causa de profunda preocupación. Eso se aplica también a la escasez de recursos hídricos. Por lo tanto, no podemos utilizar la crisis financiera global como excusa para renegar de nuestros compromisos financieros con esos países más necesitados.

Al respecto, Bahrein acoge con satisfacción el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, así como la visión del Secretario General con respecto al desarrollo sostenible.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer no solo para satisfacer las necesidades más básicas de todos los pueblos del mundo, sino para garantizar que estos cuenten con los elementos indispensables para mantener esa situación. Debemos reconocer que la sostenibilidad no es simplemente una respuesta a las necesidades, sino más bien un componente principal de la dignidad humana.

Para concluir, pienso que los enormes cambios y desafíos que enfrenta hoy nuestro mundo nos ofrecen oportunidades valiosas que podemos explotar con prudencia, valor, paciencia y acción colectiva. Debemos trabajar con toda nuestra capacidad para encarar los factores que nos dividen, particularmente el rezago, el extremismo y el aislamiento. Al mismo tiempo, debemos seguir ayudando a quienes más lo necesitan. Debemos ser objetivos y honestos para desafiar la inmovilidad y el prejuicio a fin de lograr el progreso, la dignidad y la prosperidad a que aspiran nuestros pueblos.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de los guineos residentes en el exterior de la República de Guinea, Sr. Edouard Niankoye Lamah.

Sr. Lamah (Guinea) (habla en francés): En nombre de la delegación de Guinea, que tengo el gran honor de presidir, quisiera ante todo felicitar al Presidente de la Asamblea General por haber sido elegido para guiar la labor de este órgano durante su sexagésimo séptimo período de sesiones en momentos en que nuestra Organización enfrenta múltiples desafíos. Ese voto de confianza es un homenaje vibrante a su país, la República de Serbia, así como a sus reconocidas dotes de diplomático, que auguran el éxito de nuestras deliberaciones. Su predecesor, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, de Qatar, merece nuestra gratitud y reconocimiento por su excelente labor. Asimismo, deseo expresar el máximo aprecio de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su dinamismo y determinación en el desempeño de su mandato.

El tema de este período de sesiones, “Ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”, apunta al mismo meollo de la incertidumbre que pesa sobre el futuro de la humanidad. El surgimiento de nuevas formas de violencia por numerosos actores y grupos no estatales, el terrorismo internacional, y por encima de todo la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, todo ello constituye motivo de preocupación. Si bien los conflictos entre los Estados han disminuido en los últimos años, los conflictos intraestatales en ciertas regiones del mundo

han provocado inestabilidad política, inseguridad generalizada y tragedias humanas, con su corolario de crisis económicas, sociales y medioambientales.

De ahí que la solución pacífica de las controversias, como principio fundamental de las relaciones internacionales, se haya vuelto más indispensable que nunca para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese principio exige estrategias preventivas sostenibles y esfuerzos concertados de las organizaciones regionales y subregionales, junto con los asociados internacionales para el desarrollo. La necesidad crítica de los Estados de promover y defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional es el baluarte por excelencia contra los intentos de socavar la integridad territorial y la soberanía de los Estados.

La mediación internacional para prevenir o detener la violencia mediante el diálogo, junto con la negociación y el logro de acuerdos definitivos, debe privilegiarse. En ese contexto, la delegación de Guinea alienta el rápido despliegue de mediadores y expertos. Ofrecemos nuestro apoyo empático a la iniciativa del Secretario General de promover el papel de la mujer en el proceso de mediación.

En los países en desarrollo, especialmente en África, deben estimularse la mediación y los mecanismos de solución a través del fomento de la capacidad y la asignación de recursos suficientes para garantizar la aplicación de un criterio integral y eficaz. La institucionalización a nivel nacional, regional e internacional de una cultura de paz que incluya el diálogo entre civilizaciones y la tolerancia religiosa es el camino que conduce irreversiblemente a un mundo de solidaridad y paz.

En África Occidental, donde la zona norte de nuestro vecino, Malí, ha estado ocupada desde hace meses por terroristas y grupos rebeldes, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el restablecimiento de la integridad territorial constituyen los desafíos más importantes que señalar. Guinea reitera su apoyo a las iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Unión Africana en su búsqueda de una solución a esa crisis, cuyas repercusiones en los países de la subregión pueden ser devastadoras. Al respecto, Guinea se une al Gobierno de Malí para pedir al Consejo de Seguridad el despliegue urgente de un contingente internacional para restablecer la integridad territorial de ese país hermano.

En Guinea-Bissau, para consolidar la paz y la estabilidad será preciso restablecer todas las instituciones

democráticas. En cuanto a los países de la región de los Grandes Lagos, apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional y de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, que buscan restablecer la paz y la seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo, fundamentales para la estabilidad de ese país y de la región.

En el Cuerno de África se han registrado progresos alentadores con respecto al proceso de paz en Somalia. El establecimiento de un nuevo Parlamento federal, la aprobación de una nueva Constitución provisional y la elección el 10 de septiembre del Sr. Hassan Sheikh Mohamud como Presidente de la República demuestran la decisión del pueblo somalí, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana y las Naciones Unidas de apoyar la paz, la democracia y la reconciliación en ese país. El Gobierno de Guinea quisiera expresar sus más calurosas felicitaciones a la Misión de la Unión Africana de Observadores Militares en Somalia.

Guinea apoya también las negociaciones en curso entre los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en torno a las cuestiones posteriores a la independencia, de conformidad con la hoja de ruta de la Unión Africana de 24 de abril de 2011, aprobada por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 2046 (2012). Aplaudimos el acuerdo alcanzado por las partes en lo que se refiere a compartir las ganancias procedentes del petróleo.

En el Oriente Medio, el restablecimiento de una paz duradera en la región depende necesariamente de la creación de un Estado palestino, que viva en paz y con seguridad al lado del Estado de Israel. La situación en Siria clama cada vez más a la comunidad internacional. Instamos a las partes interesadas a no escatimar esfuerzos para poner fin a la violencia, proteger a la población y restablecer la paz. Mi Gobierno reafirma su apoyo a la declaración sobre Siria emitida por la Organización de Cooperación Islámica en su reciente período extraordinario de sesiones.

La aprobación el 21 de junio del documento final (resolución 66/288, anexo) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) ofreció a la comunidad internacional una oportunidad para renovar su compromiso político con el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones: económica, social y medioambiental. La prioridad de la comunidad internacional hoy debería ser la aplicación efectiva de los compromisos asumidos para tener en cuenta las inquietudes legítimas de todos los países, en particular los africanos.

En ese sentido, Guinea está convencida de que en la definición de un programa de desarrollo posterior a 2015 debe tenerse en cuenta la complementariedad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas del desarrollo sostenible derivadas de Río+20 a fin de obtener el máximo beneficio de la sinergia posterior.

A propuesta de mi país, al examinar el programa de desarrollo de África posterior a 2015, en la quinta reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la Comisión Económica para África, celebradas en Addis Abeba en marzo, y en el 17º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrado en Nueva York en mayo, se acordó promover la coalición Sur-Sur y triangular.

La cooperación Sur-Sur y triangular se está convirtiendo en una nueva modalidad de cooperación internacional para afrontar la crisis de la deuda, la crisis del mercado financiero y la insuficiencia de asistencia oficial tradicional para el desarrollo con miras a aplicar los objetivos internacionales de desarrollo, como los ODM y el Programa de Acción de Estambul, entre otros. Desde esta tribuna, quisiera lanzar un llamamiento urgente a todos los Estados Miembros y a los asociados para el desarrollo para que apoyen esa iniciativa innovadora de solidaridad de la comunidad internacional hacia África. El continente sigue siendo el eslabón más débil en el mecanismo de desarrollo internacional a pesar de su enorme potencial y de su rendimiento económico en los últimos años.

Desde la elección en 2010 del Presidente Alpha Condé al máximo cargo, el Gobierno ha emprendido un amplio programa de democratización y reformas políticas, institucionales, económicas y sociales. A nivel político, el Presidente promulgó una ley sobre la reconstrucción equitativa de la Comisión Electoral Nacional Independiente, aprobada por el Consejo Nacional de Transición. Espero que esto allane el camino para la celebración de elecciones legislativas antes de finales de año.

Quisiera reiterar el compromiso del Gobierno de continuar promoviendo los derechos humanos y garantizar las libertades públicas. Para superar los distintos desafíos que afronta el país después de las elecciones presidenciales de 2010, el Gobierno presentó a la Comisión de Consolidación de la Paz una solicitud de apoyo y asistencia en tres esferas prioritarias, a saber, la reconciliación y la unidad nacionales, la reforma del sector de la seguridad y el empleo de jóvenes y mujeres.

Esas prioridades dieron lugar a una declaración de compromiso mutuo, aprobada aquí, en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011 en presencia de nuestro Jefe de Estado. Un año después, la aplicación de esos compromisos mutuos ha dado resultados alentadores gracias a los importantes esfuerzos del Gobierno, las Naciones Unidas y otros asociados. Quisiera aplaudir en particular el importante progreso logrado en la reforma del sector de la seguridad, en particular el censo biométrico de efectivos y la jubilación de casi 4.000 soldados.

Para seguir ampliando esos logros, consideramos que Guinea y sus asociados deberían beneficiarse de la dinámica y de la confianza generadas por esas medidas iniciales para continuar la reforma ampliándola a todos los componentes del sector de la seguridad, en particular de la policía y la judicatura. Estamos convencidos de que el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad del país y de la subregión dependen de ello.

En los planos económico y social, se ha producido un importante progreso en la lucha contra los desequilibrios macroeconómicos y la mejora de las perspectivas de crecimiento y las condiciones de vida de la población.

Esas políticas permitieron a Guinea alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados hace unos días, después de una reunión de los Directorios Ejecutivos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El posterior alivio de la deuda externa permitirá liberar importantes recursos financieros para invertirlos en servicios sociales básicos a fin de reducir la pobreza. La normalización de las relaciones con los acreedores, que restablecerá la credibilidad del Estado, promoverá el acceso a nuevos recursos financieros exteriores. Sin embargo, el Gobierno de Guinea es consciente de que alcanzar el punto de culminación no es sino un primer paso y que hay que superar muchos desafíos para encarrilar al país hacia el crecimiento sostenible. Nuestro objetivo es situar rápidamente al país entre las economías emergentes sobre la base de la explotación de sus recursos naturales.

Para concluir, quisiera reiterar el firme apoyo de Guinea a los esfuerzos de reforma de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para fortalecer la eficacia y la gobernanza democrática de nuestra Organización universal.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Excmo. Sr. Rafael Roncagliolo Orbegoso.

Sr. Roncagliolo Orbegoso (Perú): Deseo ante todo felicitar al Presidente de la Asamblea General en

nombre del Presidente Ollanta Humala Tasso y del Gobierno y el pueblo del Perú por su elección para dirigir este período de sesiones, durante el cual nos es muy honroso acompañarlo desde una de las Vicepresidencias de la Asamblea. Lo felicito también por su iniciativa de establecer la solución pacífica de las controversias como el tema central de nuestro debate. La solución pacífica de las controversias es la vía cardinal para erradicar el flagelo de la guerra, que es a su vez el objetivo principal de esta Organización y de su Carta. El compromiso de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza es la piedra angular de la paz y la seguridad internacionales.

El Perú reafirma su compromiso permanente y vigoroso con los principios que inspiraron el nacimiento de las Naciones Unidas: el multilateralismo, la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, la solidaridad y la cooperación. En este marco, el Perú ratifica solemnemente su identificación permanente con la solución pacífica de las controversias.

En esta tarea, la Corte Internacional de Justicia, como órgano judicial principal del sistema de las Naciones Unidas, juega un papel preponderante y, afortunadamente, creciente, en particular en América Latina. El Perú reafirma su pleno respeto por la labor de la Corte e invoca a los Estados a recurrir a ella para la solución de sus diferencias y a respetar y cumplir sus sentencias, conforme con lo previsto en el Capítulo XIV de la Carta de las Naciones Unidas.

Los 123 casos contenciosos sometidos a la Corte hasta diciembre de 2011 demuestran que la comunidad internacional se adhiere activamente a la solución pacífica de las controversias, a la diplomacia y no a la guerra. El recurso a la Corte, lejos de ser un acto inamistoso, es un testimonio elocuente de nuestra voluntad de paz.

Reiteramos nuestra fe en el multilateralismo y lamentamos profundamente la existencia de situaciones a las que nuestra Organización no ha podido encontrar hasta hoy solución. La más reciente y dolorosa, por el elevado número de víctimas que viene causando, es la crisis en Siria. El Perú condena el uso de la fuerza y de la violencia en ese país y reitera su llamado a todas las partes enfrentadas al cese inmediato de las hostilidades y al inicio de un proceso genuino de diálogo y de pacificación, en el marco del respeto de la independencia y soberanía de ese país y de los derechos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos.

Apoyamos los esfuerzos para encontrar una solución pacífica y negociada a este conflicto, esfuerzos que vienen realizando tanto el Secretario General de

las Naciones Unidas como la Liga de los Estados Árabes, y alentamos la misión del Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi.

Pero esta no es la única asignatura pendiente. El Perú lamenta que nuestra Organización no haya logrado en más de 60 años una solución a la justa reivindicación del pueblo palestino de contar con un Estado propio y vivir en paz, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. El Perú reconoce al Estado palestino, mantiene con él relaciones diplomáticas y, en base a la posición histórica que nuestro país ha adoptado desde 1947 y al derecho internacional, apoya su ingreso como Miembro pleno de las Naciones Unidas, sin menoscabo del derecho de Israel a su propia seguridad.

El Perú también condena, una vez más, el injusto, ilegítimo e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, al cual la Organización no ha podido poner fin, a pesar de las innumerables condenas de esta Asamblea.

También lamentamos que todavía no se haya podido dar solución al casi bicentenario diferendo entre la Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas. Invocamos una vez más a las partes a iniciar un diálogo que conduzca a una solución negociada.

Para superar estas y otras carencias y deficiencias del actual ordenamiento internacional, es urgente adoptar medidas en nuestra propia Organización. Probablemente, la más urgente de ellas sea la reforma del Consejo de Seguridad, orientada a convertirlo en un foro más eficiente, transparente, democrático y representativo. Necesitamos que las Naciones Unidas reflejen las realidades del siglo XXI y superen la actual arquitectura propia del mundo posbélico de 1945. Se impone una mayor presencia de los países en desarrollo en la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad. Lamentamos el limitado avance obtenido en las negociaciones desplegadas en esta materia. Consideramos que este es el momento adecuado para relanzar el proceso de la reforma y llamamos a los Estados Miembros a no escatimar esfuerzos para su pronta culminación.

Como muestra concreta de la contribución del Perú al fortalecimiento del estado de derecho, me ha sido grato depositar el día de ayer los instrumentos de ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la Convención sobre Municiones en Racimo, así como de la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Hacemos un llamado para que todos los países se incorporen

a estos instrumentos orientados a la defensa del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra toda impunidad. Es un deber moral asegurar que los perpetradores de crímenes graves contra la humanidad sean debidamente juzgados y sancionados.

El estado de derecho también exige sociedades más inclusivas. La ciudadanía civil, política y social debe abarcar por igual a todos. Así, el Perú ha incorporado las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo a su legislación interna. Con esta medida —que el Perú es el primer país en adoptar— los pueblos indígenas podrán ejercer plenamente sus derechos y asegurarse de que toda inversión cuente con una licencia social expresa, en el marco de las atribuciones propias de todo Estado.

A pesar de todos nuestros esfuerzos, diversas y nuevas amenazas se ciernen hoy sobre el estado de derecho. La delincuencia organizada transnacional, cuyo principal sustento es el tráfico de drogas, constituye hoy la principal amenaza para las sociedades democráticas. La magnitud de este problema hace más necesario que nunca compartir esfuerzos con una visión integral, de corresponsabilidad y de alcance global.

Es por ello que, en junio pasado, el Perú organizó la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, en un esfuerzo para retomar un diálogo político que no se producía desde hacía casi 20 años. Fue una valiosa ocasión —la de nuestra Conferencia— que permitió comprobar que, desde nuestra diversidad, son mucho mayores las convergencias que las discrepancias y que existe la voluntad de profundizar la cooperación en esta materia.

Confiamos en que este primer paso será complementado por nuevas iniciativas que aseguren mayor intercambio de información, mejor asignación de los recursos y mayores resultados en materia de reducción de la oferta y disminución de la demanda de estupefacientes, así como en el campo del desarrollo alternativo, sobre el cual el Perú será sede de una conferencia internacional en noviembre próximo.

Esta iniciativa peruana —la de la lucha contra las drogas— no es la única muestra de nuestro compromiso con el multilateralismo y la integración. Desde junio pasado, el Perú ejerce la Presidencia de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Queremos que la democracia se imponga en toda la geografía sudamericana. Muchas vidas se han perdido en el largo camino de consolidación de la democracia en nuestra región.

Por ello, no transigiremos ante ninguna circunstancia que atente contra su vigencia.

Desde la Presidencia de la UNASUR reiteramos que la democracia seguirá siendo requisito indispensable de la integración y la cooperación en América del Sur. Aspiramos asimismo a que América del Sur se consolide como una zona de paz, sin exclusiones. Ya es una zona libre de armas nucleares. Trabajaremos sin descanso para que pronto también sea una zona libre de minas antipersonal. Que el dinero que actualmente se gasta en armamento se oriente al desarrollo y a la superación de la pobreza y desigualdad.

El Perú es un país pacifista y firme defensor del desarme. En la esfera mundial, somos parte de los principales tratados de desarme y no proliferación. Además, somos sede del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y promovemos las medidas de fomento de la confianza con nuestros países vecinos, especialmente aquellas destinadas al desarme convencional en beneficio del desarrollo de nuestros pueblos. En este contexto, no podemos dejar de saludar, con entusiasmo y con expectativa, los esfuerzos emprendidos por el Gobierno del Presidente de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón, para abrir la vía del diálogo destinada a poner fin a tantos años de violencia, como anhela con justicia el pueblo colombiano. El Perú le desea el mayor de los éxitos en esta iniciativa.

Desde la perspectiva sudamericana, aspiramos también a tender puentes con todas las regiones del mundo. En ese espíritu, el Perú acogerá, en muy pocos días, a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países sudamericanos y de los países árabes, en la tercera Cumbre de América del Sur y los Países Árabes. Esta Cumbre se ha convertido en un importante instrumento de acercamiento biregional, a través del cual los países que la integran han abierto un canal de diálogo y entendimiento político al más alto nivel, que está posibilitando desarrollar áreas de interés común, como el comercio, las inversiones y la cultura, en beneficio de nuestros pueblos.

Gracias a políticas macroeconómicas adecuadas, el Perú ha continuado creciendo. En 2011, nuestra economía creció en un 6,92%, consolidando el promedio de 5,7% para los últimos diez años. A pesar de estos buenos resultados, amplios sectores de la población no han participado plenamente de los beneficios del crecimiento. Por ello, ha llegado la hora de asegurar el crecimiento con inclusión social, como lo ha señalado el Presidente Ollanta Humala Tasso desde el inicio mismo de su

gestión. La nueva visión que promueve el Perú se orienta a impulsar el crecimiento económico y la estabilidad democrática, al mismo tiempo que maximiza y expande el bienestar social, compatibilizando las actividades productivas y la preservación del medio ambiente. En la visión del Perú, a partir de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la construcción de la agenda de desarrollo posterior a 2015 deberá lograr la convergencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con los objetivos de desarrollo sostenible.

El compromiso del Perú con las Naciones Unidas es muy antiguo y profundo. Permítaseme terminar esta intervención rindiendo homenaje a tres ilustres diplomáticos peruanos que han ocupado las más altas responsabilidades dentro de la Organización: al Embajador Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de 1982 a 1991; al Embajador Víctor Andrés Belaúnde, Presidente de la Asamblea General en su décimo cuarto período de sesiones, de 1959 a 1960; y al Embajador José Luis Bustamante y Rivero, Presidente de la Corte Internacional de Justicia de 1967 a 1969. Los reconocimientos y las responsabilidades que ellos recibieron de la comunidad internacional demuestran que el Perú ha estado siempre comprometido con la paz y la observancia del derecho internacional. Me complace ver al Representante Permanente del Perú dirigiendo este debate.

Como país cofundador de los principales foros regionales, a saber, la Comunidad Andina, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Perú ha sido siempre un abanderado de la integración y de las buenas y respetuosas relaciones con todos los países del mundo, en particular, con los de nuestra región y con nuestros países vecinos. Como fundamento de esta política, el Perú siempre ha confiado, y seguirá confiando, en la fortaleza y primacía del derecho internacional y en la solución pacífica de las controversias. Con este espíritu, el Gobierno del Presidente Ollanta Humala Tasso reitera su invariable adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El Presidente interino: Varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los Miembros que, al ejercer el derecho a contestar, las declaraciones se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Hoy en la Asamblea, el Primer Ministro del bien conocido régimen de Israel hizo una

serie de acusaciones infundadas contra mi país. A una hora tan avanzada, no deseo ocupar el precioso tiempo de mis colegas para responder a esas acusaciones carentes de base y que no merecen otra respuesta que el rechazo categórico, en particular la acusación que atañe al programa nuclear de mi país, programa exclusivamente pacífico, que se lleva a cabo de plena conformidad con nuestras obligaciones internacionales y en ejercicio de nuestros derechos inalienables de utilizar la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos.

Tampoco deseo ocupar el valioso tiempo de mis colegas para exponer la bien conocida historia y trayectoria de mi país, un país que a lo largo de sus siglos de existencia no ha tenido un historial de agresión; un país que es parte en todos los principales instrumentos internacionales por los que se prohíbe la producción y el uso de armas de destrucción en masa, a saber, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre las armas biológicas, y que está plenamente comprometido con todas las obligaciones jurídicas que se derivan de esos tratados; un país que se enorgullece de haber propuesto la idea, que sigue apoyando con toda firmeza, de crear un zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio; y un país que nunca ha estado implicado en actividades terroristas, pero que ha perdido más de 17.000 de sus ciudadanos, incluidos científicos nucleares, martirizados por terroristas respaldados desde el extranjero; un país que ha sido la principal víctima del uso moderno de armas químicas, de las que ha sido blanco en más de 600 ataques, que hirieron o martirizaron a más de 100.000 ciudadanos iraníes, incluidos más de 7.000 civiles heridos en alrededor de 30 ataques cometidos contra ciudades y pueblos iraníes.

Asimismo, no me quiero referir al historial totalmente sombrío del régimen israelí como asesino implacable de mujeres y niños inocentes y como responsable de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad a lo largo de más de seis decenios. La guerra de 33 días contra el Líbano y los 22 días de bárbaros ataques contra Gaza, sumados a su bloqueo inhumano de la Franja de Gaza, constituyen solo algunos ejemplos recientes de esas atrocidades.

Tampoco deseo describir la oscura historia de actividades terroristas llevadas a cabo por el actual régimen, cuyas raíces son terroristas, y que es el fundador del terrorismo de Estado utilizado en la reciente historia de la guerra.

Lo que deseo señalar a la atención de la Asamblea es solo una pequeña parte del oscuro historial de

ese régimen, a saber, su historial de incumplimiento de lo estipulado en los instrumentos internacionales que regulan las armas de destrucción en masa y sus obligaciones conexas que dimanan de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. No solo es el régimen israelí el único que no es parte en el TNP en el Oriente Medio, sino que, a pesar de las repetidas exhortaciones de la comunidad internacional, nunca ha demostrado la intención de ser parte en él. Peor aun, en una declaración pronunciada el 11 de diciembre de 2006, el entonces Primer Ministro del régimen israelí admitió su posición en materia de armas nucleares, que, como han señalado en repetidas ocasiones los 120 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, “plantea una grave y continua amenaza para la seguridad de sus vecinos y de los demás Estados”.

Teniendo en cuenta esas realidades, y el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 (NPT/CONF.2012/50 (Vol.1)), aprobado por consenso, 189 Estados partes en el TNP, incluidos los Estados Unidos y otros partidarios importantes del régimen sionista, hicieron un llamamiento unánime, específicamente a ese régimen, para que se adhiriera al TNP sin condiciones y sometiera todas sus actividades nucleares secretas a las salvaguardias internacionales.

Ahora el Primer Ministro del régimen, con el mayor descaro e hipocresía, protesta y hace acusaciones infundadas y absurdas contra los programas nucleares exclusivamente pacíficos de mi país, tratando de aprovechar la tribuna de la Asamblea General para desviar la atención de los Estados Miembros del peligro que representan sus arsenales nucleares, su programa nuclear secreto y sus instalaciones nucleares no sometidas al régimen de salvaguardias, que constituyen la única fuente de amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio y más allá de esa región. En lugar de hacer acusaciones carentes de base contra otros países de la región, ese régimen debe acatar las repetidas exigencias de la comunidad internacional y adherirse, lo antes posible y sin condiciones, al TNP como parte que no posee armas nucleares; debe asimismo colocar todas sus instalaciones nucleares bajo el sistema amplio de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La comunidad internacional también debe seguir ejerciendo toda la presión posible sobre ese régimen, en particular en la próxima Conferencia de 2012 relacionada con el TNP, sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, a fin de obligarlo a acatar las exigencias internacionales. Asimismo, es preciso obligar a ese régimen —que tampoco

es parte en otros tratados sobre armas de destrucción en masa distintos del TNP y que, mediante la fabricación de armas de destrucción en masa, trata de resolver sus problemas de legitimidad— a cumplir plenamente todas sus obligaciones internacionales.

A pesar de que el uso o la amenaza del uso de la fuerza con cualquier pretexto es una violación grave de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como de las normas que rigen las relaciones internacionales, los funcionarios del régimen israelí, diariamente, y con la falta de cortesía que los caracteriza, amenazan a los países de la región, y en particular a mi país, con ataques militares. El Irán tiene la capacidad de defenderse y se reserva el pleno derecho de responder con toda su fuerza ante cualquier ataque. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe cumplir sus responsabilidades y ejercer presión sobre ese régimen para que ponga fin a todo ese comportamiento irresponsable en una región tan inestable como el Oriente Medio.

Por último, por segunda vez en la historia reciente de las Naciones Unidas, hoy en la Asamblea General se utilizó un gráfico imaginario y sin fundamentos para justificar una amenaza contra un Miembro fundador de la Organización. No obstante, vale la pena señalar que, en nuestro mundo cada vez más interconectado, y en la era de la información, es difícil engañar a las naciones con ardid tan absurdos. Es evidente que, por numerosas que sean las calumnias engañosas o las campañas de desprestigio que lance el régimen sionista, nunca podrán ocultar su oscura historia ni desviar la atención de la realidad.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación desea ejercer su derecho a contestar para responder a la declaración formulada por el representante de la República Popular China sobre la cuestión de las Islas Senkaku.

En su discurso pronunciado en el debate general (A/67/PV.9), el Primer Ministro del Japón, Sr. Noda, hizo hincapié en que los diversos problemas internacionales deben ser resueltos mediante la razón y no mediante la fuerza. También ha señalado reiteradamente la importancia del estado de derecho, que es uno de los fundamentos de la paz mundial, la estabilidad y la prosperidad, y que cualquier intento de conseguir las metas o reivindicaciones ideológicas de un país mediante el uso unilateral de la fuerza o la amenaza de su uso no se atiene al espíritu fundamental de la Carta de las Naciones Unidas.

En enero de 1895 el Gabinete del Gobierno del Japón adoptó la decisión de incorporar oficialmente las Islas Senkaku al territorio del Japón, mientras que la Isla de Formosa y las islas asociadas o pertenecientes

a ella fueron cedidas al Japón de conformidad con el Tratado de Shimonoseki, firmado en abril de 1895. Por consiguiente, resulta claro desde el principio que la aseveración de que el Japón despojó a China de las islas no tiene un fundamento lógico. En todo caso, desde 1885 el Japón había venido estudiando concienzudamente las Islas Senkaku. Esos estudios confirmaron que las Islas Senkaku no solo estaban deshabitadas, sino que no había pruebas de que alguna vez hubieran estado bajo el control de China. Sobre la base de esa información, el Japón incorporó oficialmente la Islas Senkaku a su territorio.

El Japón renunció a la soberanía territorial sobre la Isla de Formosa —Taiwán— y la Isla de Pescadores, cedidas por China después de la guerra sino-japonesa, de conformidad con el artículo 2 b) del Tratado de Paz de San Francisco. Sin embargo, quedó claro que las Islas Senkaku no estaban incluidas junto con la Isla de Formosa y la Isla de Pescadores, debido a que eran los Estados Unidos de América los que realmente ejercían los derechos administrativos sobre las Islas Senkaku, como parte de las Islas sudoccidentales de Nansei Shoto, de conformidad con el artículo 3 del Tratado de Paz, y las islas estuvieron explícitamente incluidas en las zonas cuyos derechos administrativos se restauraron al Japón en 1972.

No fue hasta el decenio de 1970 que el Gobierno de China y las autoridades de Taiwán comenzaron a reivindicar su soberanía territorial sobre las Islas Senkaku, que son parte del territorio del Japón. Hasta ese momento, nunca habían expresado objeción alguna al Japón ni se habían quejado de que las islas estuvieran incluidas en la zona sobre la que los Estados Unidos ejercían derechos administrativos, en virtud del artículo 3 del Tratado de Paz de San Francisco. La postura de simplemente atribuir esta diferencia de opinión entre los dos países a la guerra pasada no solo no es convincente, sino que resulta poco productiva, además de ser una manera de evadir la esencia del problema.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): En cuanto a la cuestión de las islas Diaoyu, el representante del Japón ha falseado descaradamente una vez más la historia y ha recurrido a argumentos espurios y falaces ajenos a toda racionalidad y lógica para justificar su agresión del territorio chino. En la declaración que formuló ante la Asamblea General el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Yang Jiechi, reiteró la firme posición de China sobre la cuestión de Diaoyu Dao. Esa posición es coherente y clara.

Las islas Diaoyu y sus islas asociadas han sido parte integral del territorio chino desde tiempos

antiguos, y China tiene pruebas históricas y jurisprudenciales irrefutables que respaldan esa afirmación. A finales del siglo XIX el Japón llevó a cabo una guerra expansionista de agresión contra China. Del mismo modo que otros países coloniales tomaron y ocuparon el territorio de muchos países de Asia, África y América Latina, a lo largo de esa guerra el Japón robó a Taiwán y sus islas asociadas, incluidas las islas Diaoyu, de China, y comenzó a ejercer su gobierno colonial sobre ellas.

Durante la Segunda Guerra Mundial, China, los Estados Unidos y el Reino Unido emitieron la Declaración de El Cairo, en la que se estipuló claramente que uno de los propósitos de los tres países que libraron esa guerra era asegurarse de que todos los territorios que el Japón había robado a los chinos les fueran devueltos a China. Además, la Declaración de Potsdam y el Instrumento de Rendición japonés adoptados en 1945 confirmaron que el Japón, como país vencido, tendría que cumplir de buena fe sus obligaciones internacionales, una de las cuales era devolver a China todos los territorios, incluidas las islas Diaoyu, que el Japón había robado. Sin embargo, a pesar del gran número de años transcurridos, el Gobierno japonés todavía se aferra a su mentalidad colonial obsoleta, constantemente hace caso omiso de sus obligaciones internacionales e intenta seguir ocupando las islas Diaoyu.

La presunta compra de la isla por el Gobierno no es otra cosa que blanqueo de dinero. Su objetivo es legitimar su robo y ocupación del territorio chino a través de medios ilícitos y confundir a la opinión pública internacional y engañar a la población del mundo. La acción del Japón constituye una grave injerencia en la soberanía de China, y el Japón tiene la intención de continuar su ocupación y legitimar los frutos de su política colonial. Se trata de una flagrante negación de los resultados de la victoria de la guerra mundial antifascista y un grave desafío al orden internacional de la posguerra y a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Todo acto ilícito, independientemente de cómo se presente, es ilícito en su naturaleza y nunca genera derechos. Ese es un principio básico del derecho internacional. El acto del Japón cae en esa categoría y es totalmente ilícito y carece de validez. Nunca cambiará el hecho de que las islas Diaoyu forman parte del territorio de China, ni alterará jamás la determinación de China de salvaguardar su integridad territorial y su soberanía sobre las islas Diaoyu y sus islas asociadas. El Gobierno y el pueblo de China nunca cejará en su determinación y resolución de preservar la integridad territorial y la soberanía de China.

China es capaz de salvaguardar la integridad de su territorio. El Gobierno de China insta a la parte japonesa a poner fin de inmediato a todos los actos que socavan la integridad territorial y la soberanía de China.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): No hay duda de que las islas Senkaku son un territorio inseparable del Japón, con arreglo a los hechos históricos y al derecho internacional. De hecho, las islas Senkaku están claramente bajo el control legítimo del Japón. Las afirmaciones de China no tienen ningún fundamento. En cualquier caso, no existe ningún problema de soberanía territorial por resolver con respecto a las islas Senkaku. Me abstengo de entrar en cualquier refutación más detallada de la declaración formulada por la delegación de la República Popular China. La posición del Gobierno de Japón sobre la cuestión es la que se declaró anteriormente.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): China se opone con firmeza a la declaración formulada por el representante del Japón, que no solo no se siente culpable por la historia de actos de agresión del Japón y su colonialismo, sino que realiza comentarios que no tienen ningún sentido en absoluto. China se opone firmemente a esa posición.

La denominada nacionalización del Japón de las islas Diaoyu se basa puramente en una lógica de ladrones. A finales del siglo XIX, el Japón hurtó

grandes porciones de territorio a China, incluidas las islas Diaoyu, a través de una guerra de agresión colonial. Ahora estamos en el siglo XXI, pero el Japón sigue aferrándose a su mentalidad colonial obsoleta en un intento por mantener una ocupación a largo plazo de las islas que robó a China. Los 1.300 millones de ciudadanos chinos han expresado en su totalidad una gran indignación por ese estado de cosas y lucharán con firmeza contra esas prácticas.

El acto japonés constituye un rechazo de los esfuerzos desplegados internacionalmente para poner fin al colonialismo, una negación declarada de la derrota victoriosa del Japón en la guerra mundial antifascista y un grave desafío al orden internacional de la posguerra y el derecho internacional. China se opone firmemente a esa posición. China seguirá adoptando medidas enérgicas y contundentes para salvaguardar inquebrantablemente la integridad territorial y la soberanía chinas. La actual situación ha sido unilateralmente provocada por la parte japonesa. El Japón debe respetar la historia, afrontar la realidad, desechar sus ilusiones, abstenerse de dormir despierto, cumplir sus obligaciones internacionales, adoptar medidas concretas para corregir sus errores y poner fin a todos los actos que violan y socavan la soberanía de China.

Se levanta la sesión a las 23.20 horas.